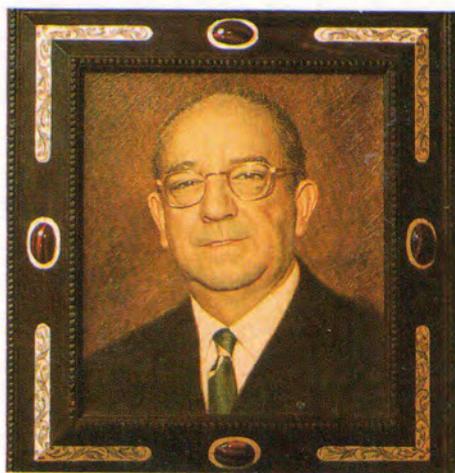


DIEGO URIBE VARGAS



1895-1995

GUSTAVO URIBE RAMIREZ
PRECURSOR DE LA CONCIENCIA
ECOLOGICA

DIEGO URIBE VARGAS

**HOMENAJE A
GUSTAVO URIBE RAMÍREZ,
PRECURSOR DE LA DEFENSA
DEL ÁRBOL EN COLOMBIA
1895 - 1995**

Portada: diseño de Juan Carlos Villamizar,
Tercer Mundo Editores

Fotografías: archivo del autor y Germán Guzmán

Primera edición: marzo de 1995

© Diego Uribe Vargas

ISBN 958-601-597-1

Edición, armada electrónica,
impresión y encuadernación:
Tercer Mundo Editores

Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

CONTENIDO

Prólogo	ix
Presentación	xiii

DISCURSOS Y DISERTACIONES RADIALES DE DON GUSTAVO URIBE RAMÍREZ

Conferencia dictada por don Gustavo Uribe Ramírez en el Club Rotario de Bogotá. Octubre de 1943	3
Discurso de don Gustavo Uribe Ramírez con ocasión de la jura de bandera en la Brigada de Institutos Militares	11
Palabras del señor presidente de la Asociación de Amigos del Árbol, don Gustavo Uribe Ramírez, en el acto de entrega de la condecoración de los Amigos del Árbol, a la Escuela de Policía General Santander	15
Discurso de instalación del Primer Congreso Forestal, pronunciado por don Gustavo Uribe Ramírez, presidente de la Asociación de Amigos del Árbol	19
La cuestión forestal en Colombia. Ponencia en la XVIII Conferencia Rotaria del Distrito 40 en Santa Marta	23
La campaña del árbol. Disertación radial a cargo del presidente de la Asociación de Amigos del Árbol, por la Radiodifusora Nacional, el día 30 de agosto de 1947	29
Discurso de don Gustavo Uribe Ramírez al entregar la condecoración de los Amigos del Árbol a tres distinguidos ciudadanos	37

Discurso pronunciado por don Gustavo Uribe Ramírez, presidente de la Asociación de Amigos del Árbol, con motivo de la siembra del árbol de la paz en el Parque de los Periodistas, Bogotá, 1949	41
Discurso pronunciado por don Gustavo Uribe Ramírez en la inauguración de la sección forestal de la Biblioteca Nacional	45
Discurso de don Gustavo Uribe Ramírez al inaugurar el Instituto de Silvicultura de los Andes de Colombia, Cali	49
Discurso pronunciado por don Gustavo Uribe Ramírez al hacer entrega de la condecoración Jiménez de Quesada a la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín	53
Alocución de don Gustavo Uribe Ramírez, presidente de la Asociación de Amigos del Árbol, el día 12 de octubre de 1953, por los micrófonos de la emisora "Nuevo Mundo"	57
Discurso pronunciado por don Gustavo Uribe Ramírez, presidente de la Asociación de Amigos del Árbol, en la junta cívica convocada con la participación de los presidentes de las Juntas de Mejoras Públicas de todos los barrios de la capital, y los señores párrocos, el día 22 de mayo de 1954	63
Palabras de don Gustavo Uribe Ramírez con motivo de la entrega del diploma de doctor Honoris Causa en Ingeniería Forestal otorgado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	71
Parque Gustavo Uribe Ramírez. Alcaldía de Bogotá, Decreto Número 620 de 1954, octubre 5	75
Ley No. 43 de 1978 (15 de diciembre)	77

ADENDA CON LAS DELIBERACIONES Y CONCLUSIONES
PRIMER CONGRESO FORESTAL DE COLOMBIA
REUNIDO EN BOGOTÁ EN 1945

Temario para el Primer Congreso Forestal de Colombia 12 de octubre de 1945	81
Acta de la sesión de instalación del Primer Congreso Forestal de Colombia	93
Resumen de las labores desarrolladas por el Congreso según informe de la secretaría del mismo	107
Acta de la sesión del día 6 de diciembre de 1945, de la junta coordinadora del Primer Congreso Forestal	115
Ley 106 de 1946 (diciembre 30)	127

PRÓLOGO

Por: Alfonso Dávila Ortiz

El recuerdo muy vivo de Gustavo Uribe Ramírez surge vigorosamente en estos días en que se conmemora el centenario de su nacimiento. Gran caballero, se unió a su señorío un temprano y profundo interés por la naturaleza, en especial por la siembra de árboles, en una época en que, casi sin excepción, “hacer patria” equivalía en el lenguaje corriente a destruir la selva y a quemar toda su vegetación, arbórea y arbustiva, para hacer lo que entonces se denominaba “civilizarla”, esto es, formar praderas donde por muchos siglos había existido el bosque natural. El proceso infortunadamente aún persiste en las zonas marginales, donde se destruyen 600.000 hectáreas de selva cada año para sacar unas pocas cosechas de maíz o para sembrar amapola y producir, además, el fenómeno irreversible de la destrucción del suelo.

Había heredado Gustavo de su padre, el gran poeta Diego Uribe, la finura del espíritu y el gusto por la estética y por las letras, afición que lo llevó a editar —en loable rasgo de continuidad familiar— la revista *El Literario*, cuyas páginas albergaban a notables escritores que en ellas iniciaron su carrera. Era Alberto, su hermano, director del Teatro Municipal y, quizá por ello, Gustavo dirigió otras dos novedosas publicaciones periodísticas dedicadas al teatro.

No limitándose exclusivamente a las labores culturales, pero siempre enamorado del sector rural, ya que fue director por largo tiempo de la Sociedad de Agricultores, fundó una fábrica de hilados y tejidos para transformar el fique, planta que era muy útil antes del desarrollo de las fibras sintéticas, y una de las pocas que medran en nuestras tierras marginales y escarpadas.

En Bogotá impulsó urbanizaciones, como la de la Estación de la Sabana, en el primer tercio de siglo, y tomó parte activa en el desarrollo de la hípica, con la construcción —en compañía de José María Gómez Campuzano y de Ricardo Cubides— del hipódromo de la calle 53, donde el Jockey Club contaba con un palco especial; y desarrolló, también allí, una gran urbanización que contribuyó al desenvolvimiento del norte de la capital.

Su gran actividad, serena y sonriente, sin detrimento de las labores industriales y urbanísticas que impulsaba sin desmayo, se caracterizó principalmente por el impulso a dos iniciativas eminentemente patrióticas, financiadas por el capital privado, que buscaban la protección de los recursos naturales y del paisaje, como lo fueron, bajo su prolongada presidencia, la Asociación de Amigos del Árbol y la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá, de la que fue elegido presidente honorario después de dirigirla durante cuatro períodos.

Pero fue en la Asociación de Amigos del Árbol donde tuve mayor oportunidad de tratarlo, por lo que yo también he formado, en los últimos 50 años, parte del ínfimo grupo de colombianos realmente amantes de la reforestación y enemigos de la destrucción de los árboles por lo cual ambos recibimos sendos doctorados Honoris Causa en Ciencias Forestales de la Universidad Distrital. Gustavo organizó y subvencionó viveros y hacía incansable publicidad en beneficio de la arborización. Cada año, el 12 de octubre, encabezada por él, se celebraba la Fiesta de la Raza, llevando a los niños de las escuelas a sembrar cada uno un árbol, para estimular su amor a esta actividad y de paso para reforestar diversas zonas en todo el país.

Por iniciativa de Gustavo se celebró en 1945, bajo su presidencia, el Primer Congreso Forestal de Colombia, del que surgieron iniciativas que luego se convirtieron en leyes de la república, las que, desaparecido su autor en 1968 y por falta de impulso ulterior, no han dado los frutos que el expresidente López Michelsen en luminoso y reciente escrito pide que surjan como sustituto de

las efímeras divisas que nos darán los campos petroleros descubiertos en los últimos años.

Recibió innumerables distinciones y condecoraciones y el parque de la calle 70, abajo del convento de Santo Domingo, lleva su nombre por decreto de 1954 expedido por la Alcaldía.

Continúa la tradición cultural de su estirpe el excanciller Diego Uribe Vargas, autor de numerosos libros, su único hijo.

PRESENTACIÓN

En el último decenio, el tema que predomina es el relativo a la conservación y recuperación de aquellos elementos que integran el medio ambiente sano, y cuyo deterioro se ha convertido en la principal amenaza para la humanidad.

Durante varios siglos el descuajar los montes, cegar las fuentes de agua, permitir la degradación de la atmósfera, fueron el resultado de quienes pensaban que así se ganaban tierras para la agricultura y el pastoreo. No se valoraron en la exacta dimensión las riquezas forestales y menos aún los efectos nocivos de la tala inconsulta de los bosques.

El destruir montañas y quemar los rastrojos no produjo los beneficios aguardados por los propietarios, sino bien pronto se pudieron observar el empobrecimiento de los suelos, la escasez de las aguas y la desaparición de las múltiples especies que garantizaban la biodiversidad.

De los árboles se tenía la visión romántica del paisaje, pero no el conocimiento exacto de la importancia para la preservación de la vida y de los elementos que la ennoblecen. Sentían los colombianos la sensación de poseer territorios con riquezas inagotables que abarcaban no sólo plantas medicinales y decorativas sino especies maderables de gran valor. Del árbol se ocupaban sólo los poetas y los soñadores. De la Expedición Botánica, que constituyó en Colombia el primer acontecimiento científico que permitió recopilar información sobre nuestra flora, se tuvo siempre la visión académica que impidió utilizar los trabajos de Mutis en los planes de desarrollo y de fomento.

Cuando se revisan los hermosos libros publicados por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, con la colaboración de nuestro gobierno, la sorpresa que causa toda aquella gama de riquezas ignoradas produce también nostalgia por el patrimonio que hemos perdido sin darnos cuenta.

Se ha discutido de manera reiterada acerca de la Expedición Botánica. Si para algunos fue el gran aliciente de la empresa emancipadora, raras veces los gobernantes se dieron cuenta de la importancia de la flora y de los recursos de nuestros suelos, considerándolos como objetos siempre disponibles, sin que fuese necesario acción alguna para conservarlos.

El país vivió por largos años sin política en materia forestal y sólo ha despertado ante la alarma de la gran crisis ecológica que se avecina.

Gustavo Uribe Ramírez, a partir del año de 1942, vino a convertirse en el precursor de la conciencia forestal en un país que se encontraba desentendido de la conservación y utilización adecuada de los recursos naturales. De él puede decirse, tomando las palabras de Giles Deleuze, "que no trató de predecir sino de estar atento a lo desconocido que llama a nuestra puerta"¹.

Cuando asumió la presidencia de la Asociación de Amigos del Árbol, en unión de destacado grupo de colaboradores cívicos², lo hizo con el convencimiento de que la tarea de detener la ruina inconsulta de los árboles, el envenenamiento de las aguas, en fin, la defensa del medio ambiente sano, era proyecto de largo plazo que necesitaba pedagogía colectiva para realizarse. Por mucho

1 Humberto Quinceno, *Los intelectuales y el saber*. Michel Foucault y el Pensamiento Francés Contemporáneo. p. 225, Universidad del Valle. Colección de edición previa, Cali, 1993.

2 Firmaron el Acta de Fundación el 11 de junio de 1942, entre otras, las siguientes personas: Luis Cano, Tomás Rueda Vargas, Francisco Wiesner Rozo, Luis Eduardo Nieto Caballero, Mercedes Sierra de Pérez, María Montaña de Rueda, Joaquín Luna Serrano, Alberto de la Cruz, Pedro P. Beltrán, Rafael Arciniegas, César Arturo Barragán, María Restrepo del Corral, Maceo Jiménez, Rebeca Calvo de Pérez, Vicente Gartner.

tiempo las gentes no se dieron cuenta que la erosión de los suelos representaba la principal amenaza. Que la arborización era la única salida firme para evitar que ciudades como Bogotá, Medellín, Bucaramanga, principalmente, previniesen amenazantes deslizamientos.

Es probable que el crecimiento de la población en las grandes ciudades todavía no alcanzara los índices alarmantes de hoy. Que los agricultores ignoraran la selección de las especies maderables que les podían aumentar el producto de sus industrias, que el cuidado de los parques venía a constituir el elemento fundamental para la salud, la belleza y el ornato de nuestras ciudades.

La Asociación de Amigos del Árbol necesitó largo recorrido para que las gentes entendieran su significado y trascendencia. En unos casos por afán innovador y en otros por desidia, las secuelas de la erosión se fueron poniendo en evidencia, y se hizo necesario que espíritus altruistas se consagraran a reforestar las cuencas de los ríos y a abrirle los ojos a los mandatarios acerca de los riesgos que le acarrea al país la política de tierras desoladas y yermas.

La labor de la Asociación de Amigos del Árbol se orientó, desde un principio, a la protección del patrimonio forestal, convirtiéndolo en obligación de los distintos sectores sociales, de manera mancomunada.

Todavía el fenómeno denominado como la pérdida de la biodiversidad, considerado como el más importante de las próximas décadas, no había alcanzado la formulación dramática con que hoy se expresa. Científicos de reconocido prestigio, lo describen así: "Se estima que existen entre 10 y 20 millones de especies de plantas, animales y microorganismos. De éstas la mitad vive en los bosques húmedos, las cuales sufrirán grandes daños en los próximos 15 años y entre 100 mil y 350 mil especies podrían desaparecer en los próximos 40 años, o hasta 1.000 millones durante nuestra vida", y agregaron luego: "Pero la pérdida de especies no se limita a las áreas salvajes; el otro aspecto de la pérdida de la

diversidad biológica corresponde a la estandarización genética de los cultivos que se están realizando en la actualidad”³.

El diagnóstico que se hace en documento del Departamento Nacional de Planeación, de fecha reciente, acerca de la situación ambiental en Colombia, muestra hechos preocupantes:

En Colombia existen aproximadamente 55 mil especies de plantas, un tercio de las cuales son endémicas; se encuentra en el tercer lugar a nivel mundial en número de vertebrados; posee el 8% de las especies de mamíferos, el 18% de las aves y el 10% de los insectos. Además de esta enorme biodiversidad, los ecosistemas colombianos se caracterizan en su mayoría por su fragilidad, alta productividad biológica y su significado cultural. Por contar con estos recursos biológicos, principalmente en áreas de suelos sin vocación agrícola, se hace aún más injustificable su destrucción.

El recurso forestal de Colombia se ha deteriorado de manera considerable. La pérdida de los bosques ha sido causada básicamente por la colonización, la utilización de la leña con fines energéticos y la expansión de la industria forestal. La deforestación desencadena, entre otros, la pérdida de la biodiversidad y las alteraciones de los sistemas hídricos... La erosión causada por la deforestación arrastra cantidades apreciables de suelo hacia corrientes superficiales continentales y zonas marinas. Esto produce la sedimentación de embalses, la salinización y muerte de manglares, la obstrucción de los sistemas de ciénagas, la disminución de la profundidad de los canales y los ríos navegables, la pérdida de estabilidad de los mismos, las inundaciones en zonas agrícolas y el deterioro de los distritos de riego...

Por la evolución de los procesos de erosión, acidificación, compactación y salinización, los suelos del país registran preocupantes tendencias de degradación.

El informe concluye de la siguiente manera: “Colombia registra, en forma paralela a su dinámico crecimiento económico y social, un deterioro ambiental particularmente preocupante”⁴.

3 Alvaro Soto, J. Halpin, P. Hurtubise. *La cuestión del patrimonio universal. Medio Ambiente y Relaciones Internacionales*. Ernesto Guhl N. y Juan G. Tokatlian, editores. p.95. Tercer Mundo Editores, Ediciones Uniandes, junio 1992.

4 *Política ambiental para Colombia*. Documento del Departamento Nacional de Planeación.

Tales riesgos fueron los que Gustavo Uribe Ramírez y los miembros de la Asociación de Amigos del Árbol tuvieron en cuenta al fundarla y que sirvieron de norte durante seis lustros de labores, que concluyeron con la muerte de su presidente e impulsador.

En las páginas de este libro se han recogido textos de las principales conferencias, discursos y reportajes que Gustavo Uribe Ramírez pronunciara en distintos foros y que ponen en evidencia su voluntad indomeñable de luchar por la conciencia ciudadana en favor del árbol y para concertar políticas estatales para defenderlo.

Un grupo de patriotas esclarecidos lo acompañó en tan ambicioso proyecto. En primer lugar, los miembros de la junta directiva de la Asociación de Amigos del Árbol encabezados por monseñor Luis Pérez Hernández, obispo auxiliar de Bogotá y vicepresidente; el general Leopoldo Piedrahíta, el periodista don Nicolás Mora Dávila, don Santiago Valenzuela Carrizosa, don Camilo Alberto Gómez Ramírez y don Pedro P. Beltrán, el primer secretario.

Una de las principales preocupaciones a las cuales la Asociación consagró ingentes y reiterados esfuerzos fue la creación de la conciencia forestal en los distintos estamentos de nuestra sociedad, reemplazando así la incuria que por decenios había reinado en el país. La acción cívica en escuelas, colegios y universidades se complementó con la acción desde los púlpitos, con el concurso de los párrocos, y en nuestras fuerzas armadas con la plantación masiva de árboles por parte de los soldados. A tal esfuerzo correspondieron con entusiasmo los altos mandos militares, y en particular el general Leopoldo Piedrahíta, quien se consagrara a dicha tarea con devoción encomiable.

Durante la jura de bandera en la Brigada de Institutos Militares, Gustavo Uribe Ramírez dijo:

Pensad soldados, como dice un gran filósofo: 'Los más grandes anhelos del espíritu, los más profundos sentimientos del corazón humano,

tienen por símbolo algún árbol; bendecid a cada árbol que os da: madera, fruto, sombra, alegría, riqueza y enseñanza' y luego agregó: Para terminar, soldados, ciudadanos de Colombia, os pido, como presidente de la Asociación de Amigos del Árbol, que ese solemne juramento que acabáis de dar en bien de nuestra patria común, lo hagáis extensivo por la defensa, por el amor y por el culto al árbol.

El programa para que cada soldado sembrara un árbol con ocasión del 12 de octubre alcanzó materialización práctica, en los programas cumplidos en los cerros de Usaquén, detrás de los cuarteles de caballería, donde se contó con la eficaz colaboración del entonces coronel Luis E. Ordóñez.

Este ejemplo que dieron las fuerzas militares contribuyó al proyecto denominado "Invasión a los cerros", organizado por los Amigos del Árbol en colaboración con la Sección de Bosques del Ministerio de Economía y la Alcaldía de la capital que, partiendo del sector donde se encuentra el Instituto Franklin Delano Roosevelt, ha impedido los deslizamientos y contribuido además, al ornato del telón verde sobre el cual se recuesta la parte empinada de la capital. Tal programa se siguió desarrollando en los cerros de Monserrate y Guadalupe y fue imitado con éxito por otras ciudades amenazadas por idénticos problemas de deforestación.

A la Policía Nacional también se le vinculó a los programas forestales, ya creando premios para los agentes que mejor se hubieran destacado en el cuidado de los árboles, como a los directivos de la institución. El director de la Escuela General Santander, doctor Roberto Pineda Castillo, recibió, en 1945, la medalla por medio de la cual se reconocía la diligente labor.

Otra condecoración se le otorgó a don Aristipo González, jefe de la Sección de Bosques del Ministerio de la Economía Nacional, en la misma fecha, como estímulo a quien fuera el organizador de 56 viveros, orientados a distribuir gratuitamente los árboles que se plantaron en los cerros de nuestra Cordillera Oriental.

Don Santiago Valenzuela Carrizosa, desde distintos cargos en la administración de Cundinamarca, y durante toda la vida como patriota ejemplar, dedicó esfuerzos incansables para convertir los

viveros del departamento en necesarios puntos de acción para los agricultores, quienes recibieron gratuitamente centenares de árboles para plantarlos en las distintas regiones. Lo más destacado de su labor fue el permanente magisterio que ejerció desde la Secretaría de Agricultura, para enseñar a los campesinos la manera de sembrarlos con el cuidado indispensable.

Otra preocupación de la Asociación de Amigos del Árbol fue contribuir a la selección de especies en orden a conservar el nivel freático de la Sabana de Bogotá, evitando que la proliferación del eucalipto tuviese efectos desfavorables. La condecoración que se le otorgara a don Jorge Sanz de Santamaría por las hermosas plantaciones de sauces en Mosquera, así como la conferida a don Jaime González Ortiz, pionero de la arborización en Sibaté, en los terrenos de la Beneficencia de Cundinamarca, muestran cómo se llegó a poner freno a quienes consideraban la inutilidad de la norma legal consistente en que el corte de cualquier árbol debería estar seguido por plantaciones nuevas.

La apertura de la Sección Forestal en la Biblioteca Nacional sirvió para poner en manos de agrónomos y especialistas, información actualizada sobre las técnicas de beneficio de los bosques y selección de las especies maderables y ornamentales.

La Asociación de Amigos del Árbol durante toda su existencia no recibió apoyo económico de los organismos del Estado. Fue empresa cívica que con profundo sentido nacional movilizó el esfuerzo de patriotas, que encabezados por su propio presidente, rechazaron los auxilios estatales y las prebendas burocráticas. Dentro de tal espíritu cívico, vale la pena resaltar la siembra del árbol de la paz en el Parque de los Periodistas de Bogotá, en el año de 1949, cuando aún no estaban totalmente apagados los incendios del 9 de abril, y recorría el territorio nacional una ola de violencia que amenazaba la estabilidad de las instituciones. Cuando la concordia ciudadana se había alterado por la lucha partidaria, los derechos humanos desconocidos, la libertad de prensa cercenada, la voz de los Amigos del Árbol en aquella fecha fue la de

congregar a los principales valores de la inteligencia colombiana en torno del árbol para que él se convirtiera en símbolo de la reconciliación nacional y del retorno a las libertades democráticas.

Luis Eduardo Nieto Caballero, como uno de los periodistas más destacados e influyentes del país, fue entusiasta impulsador de la iniciativa. En aquella ocasión Gustavo Uribe Ramírez dijo:

La palabra paz encierra la aspiración más sublime del pueblo. Al romperse, quedarían suspendidas las garantías ciudadanas y nos abocaríamos a una tragedia irremediable. Este acto afanosamente busca el ideal de la paz y de la concordia para que nuestro suelo siga siendo ejemplo en el concierto de las naciones americanas.

Se pretendió en dicha ceremonia, recordar a los próceres, que pasado el fragor de las batallas colocaban la tranquilidad ciudadana bajo la serena sombra de las ceibas y los samanes.

Los principales periódicos del país encabezados por *El Tiempo* y *El Espectador* de Bogotá, *El Colombiano* de Medellín y los diarios de la Costa Atlántica, contribuyeron eficazmente a inculcar la mística por el árbol, su cuidado y defensa. Hernando Santos Castillo y Enrique Santos Castillo en *El Tiempo*; Guillermo Cano y José Salgar en *El Espectador*, se hicieron adalides de tan ambiciosa causa. No poco fue el concurso de los órganos radiales encabezados por Alberto Galindo en *La Opinión* y por Carlos Puyo Delgado en su prestigioso noticiero.

El haber conseguido del gobierno nacional que el día 12 de octubre se conmemorara simultáneamente la fiesta de la raza y del árbol, permitió confirmar el enlace entre el recuerdo de los descubridores y la defensa de la flora y de la naturaleza que tan pródigamente ha caracterizado a nuestro hemisferio. Bien lo dijo Gustavo Uribe Ramírez:

El 12 de octubre en todo lugar de la república, manos colombianas plantarán árboles como tributo del hombre a la tierra. Millones de árboles sembrados en la misma fecha en que Cristóbal Colón descubrió a América, son el reconocimiento del ciudadano a la patria y del campesino a su suelo. Raza y árbol constituyen una sola efemérides colombiana.

La adopción del himno al árbol, con letra del poeta Gómez Jaime y del maestro Daniel Zamudio, que se interpreta en colegios y escuelas de la república, va dirigido a estimular desde la niñez el cuidado de la naturaleza y el respeto por el que nos da abrigo y sombra.

Quizás una de las mejores contribuciones para divulgar el significado del árbol en la vida de los pueblos, sea el libro escrito por monseñor Luis Pérez Hernández, intitulado *Elogio al Árbol* y que la Asociación editara en 1948. Allí se lee: "El árbol tiene razón de ser y de permanecer; tiene una finalidad; cumple una misión. Integra el orden del mundo, eslabona lo sensitivo con lo inerte; la tierra con la vida... enseña a vivir mucho pero en un solo punto; enseña a no menguar la vida por los años ni por las tempestades; se baña en luz y calor para ser fecundo; se arrebujá en las oscuridades de la noche y mira todas las estrellas para aprender a dar sombra que no sea tristeza, y luz que no agobie; para enseñarnos de día que las manchas negras del paisaje y de la vida pueden convertirse en alivio y consuelo si un amor las entibia y las aclara"⁵.

En otra parte del mismo libro, el autor con indudable acento poético exclama: "El árbol es casa de todas las aves; de estas aprende los trinos y los gorjeos para cantar en sus astillas y dar garganta a los artistas; sembrado, vive; muerto, canta. Enseña a morir con gloria, poblado de nidos, perpetuado en retoños, escogiendo y conquistando con la diaria y bienhechora sombra de sí mismo, el lecho en que se tenderá cuando lo derribe el hacha o el huracán lo descuaje"⁶.

La importancia e influencia que han tenido los púlpitos en la vida nacional llevó a la Asociación de Amigos del Árbol a favorecer en el Seminario Mayor de Bogotá, y en los del resto del país, cátedras especializadas en la materia, con el objeto de orientar a

5 Luis Pérez Hernández, *Elogio del Árbol*. Publicación de la Asociación de Amigos del Árbol, segunda edición, pp. 7 y ss. Bogotá, 1948.

6 *Ídem*, *Ibidem*.

los futuros sacerdotes sobre la tarea misionera de contribuir a la siembra y cuidado de los árboles. Los premios que se ofrecieron a los seminaristas y los estímulos honoríficos para quienes más se destacaran en esta tarea, sirvieron para forjar una generación de sacerdotes convencida de la tarea ecológica que les estaba confiada. El padre Camilo Torres, desde las aulas, fue uno de los seminaristas premiados por su entusiasmo y culto al árbol.

No cabe duda que los párrocos en muchos lugares del país han venido contribuyendo a la defensa de la naturaleza y a fortalecer la conciencia acerca del árbol como símbolo de la nacionalidad. La Asociación tuvo claro el convencimiento de que había que establecer una nítida confluencia de todas las fuerzas vivas de la nación para defender el futuro de nuestros suelos, la abundancia de las aguas y la riqueza pública. La creencia popular extrañamente difundida de destruirlo, se reemplazó por la mística conservativa.

La Asociación de Amigos del Árbol de Bogotá se extendió, con seccionales, a numerosas ciudades del país. La principal de éstas se fundó en Medellín bajo la presidencia del doctor Ezequiel Arroyave Roldán, auténtico impulsador de la campaña del árbol en Antioquia. Allí no sólo se favoreció la construcción de viveros para la repartición gratuita de especies maderables y ornamentales, sino que se consiguieron numerosas disposiciones administrativas para evitar la deforestación. En Cali, Pamplona, Bucaramanga y en numerosos municipios rurales, la campaña en favor del árbol se desarrolló con la fuerza digna de tan patriótico empeño. En pocos años la indiferencia se tornó en esfuerzo solidario para defenderlo de la acción devastadora.

Dentro de las personalidades que prestaron concurso más decidido y fervoroso a los programas y empeños de la Asociación de Amigos del Árbol, cabe traer a la memoria las siguientes: Elena Vargas de Uribe, Enrique Ancízar, Manuel Antonio Rueda Vargas, María Montaña de Rueda, María Currea de Aya, Alberto Uribe Ramírez, Cecilia Izquierdo de Uribe, Jorge Suárez Hoyos,

Dolly Betancur de Suárez, Alfonso Dávila Ortiz, Bernardo Izquierdo Toledo, Aníbal Cardoso Gaitán, Mary Vargas de Cardoso, Alberto de la Cruz, Joaquín Uribe Ramírez, Enrique Pérez Arbeláez, Jorge Triana, Roberto Uribe Pinto, José María Gómez Campuzano, Blanca Uribe de Gómez, Joaquín Rodríguez D., Fernando Uribe Grajales, Enrique Santos Montejo, Aparicio Rangel Galindo, Aníbal Tobón Villegas, Alberto Amaya, presbítero Joaquín Luna Serrano, mayor Abraham Liévano, Liborio Cuéllar Durán, Rafael Toquica, Alfonso Garzón, Alberto Patiño Galvis, Gustavo Santos, Enrique Gómez Campuzano, José Alberto Maldonado, Alfonso Cifuentes y Gutiérrez, Fernando Ponce de León y Edilberto Guevara. Todos ellos, coordinados por la junta directiva, cuyos nombres ya transcribimos, componen la nómina de los patriotas que con más clarividencia entendieron el problema ecológico y sus graves riesgos para la vida de país.

Dentro de los objetivos más laboriosamente labrados, la Asociación orientó sus esfuerzos para obtener legislación adecuada para que las autoridades de todos los niveles administrativos protegieran los árboles e incrementaran las plantaciones nuevas. Era difícil el paso que se pretendía en razón de hábitos inveterados que favorecían más la destrucción que la defensa del patrimonio forestal. Además de las disposiciones administrativas dictadas por el ejecutivo a partir de la administración Santos, se creyó indispensable instrumentarlas con la pedagogía necesaria para que la ciudadanía comprendiera la responsabilidad colectiva que le correspondía en la conservación del medio ambiente.

No era solamente necesario que se expidieran disposiciones departamentales o municipales en tal sentido, sino que se crearan instrumentos a nivel nacional orientados a incrementar el patrimonio ecológico. Aparicio Rangel Galindo, mediante el concurso de la Sociedad de Ingenieros Agrónomos, contribuyó eficazmente a tal propósito.

La verdadera campaña que le imprimió ritmo nuevo y dinámica propia a la política de defensa de los recursos naturales, fue

la convocatoria del Primer Congreso Forestal de Colombia que hicieran el Ministerio de la Economía Nacional y la Asociación de Amigos del Árbol. El temario del congreso que se instaló solemnemente el 12 de octubre de 1945 por el presidente de la república, Alberto Lleras Camargo y su ministro José Luis López, abarcaba no sólo el análisis de las disposiciones legales existentes, sino la evaluación de recursos y la zonificación de las riquezas boscosas desde el punto de vista de la utilidad común. También se incluyó lo concerniente al mercado internacional de productos forestales, y al incremento de los mismos sin destruir las zonas preferenciales de conservación. Igualmente se refería a los programas de acción para recobrar las vertientes erodadas, creación de un servicio de crédito forestal, estudio de los problemas fitopatológicos, entomológicos y de otra naturaleza que se presentan en la vida de los bosques.

La preparación del personal idóneo tanto para el sector oficial como para el privado, eran materias señaladas como preferenciales para concertar una política integrada en defensa de la ecología. Todo ello se incluía dentro del prospecto de nueva estructura legislativa que articulara los esfuerzos que las divisiones administrativas habían iniciado aisladamente.

Gustavo Uribe Ramírez, quien fuera elegido presidente del congreso, expresó en el discurso inaugural los siguientes conceptos:

Al crearse el crédito forestal a largo plazo, se habrá dado el paso más importante, porque a nadie se le oculta que muchos colombianos desean hacer plantaciones de árboles, pero por carecer de dinero suficiente para llevar a cabo su plan, tienen que renunciar a la iniciativa; el Estado al facilitar dinero a largo plazo e interés barato, contribuirá a desarrollar una industria que viene a beneficiar a todos los colombianos, y a crear futuras riquezas, aumentando de esta manera la fertilidad de las tierras y el caudal de nuestras aguas.

La necesaria correlación entre la política económica y la protección de los recursos naturales se hacía entonces más difícil por la ausencia de planes nacionales de desarrollo en que deben con-

jugarse necesariamente el mayor volumen de posibilidades para las mejores alternativas. De ahí la importancia del Instituto de Fomento Forestal, idea que partió del Primer Congreso Forestal, cuyas actas y conclusiones se consignan en el presente libro. Fue momento de clarividencia respecto del futuro de nuestros bosques, y el mejor llamado de alerta para quienes jugaban inconscientemente a la destrucción de las riquezas, sin comprender los daños que se avecinaban.

En el Primer Congreso Forestal tomaron asiento no sólo los delegados del gobierno nacional sino voceros de los departamentos y de instituciones cívicas fuertemente comprometidas en sacar adelante tan patrióticos ideales. El Club Rotario de Bogotá presentó el proyecto orgánico del Instituto de Fomento Forestal, suscrito por el comité respectivo integrado por Luis Patiño Galvis, Luis E. Nieto Caballero, Jorge Esguerra López, Gustavo Uribe Ramírez, Jorge Soto del Corral, Belisario Ruiz Wilches y Stefan Bloom. Otros delegados e instituciones sometieron a la consideración de las comisiones y de la plenaria iniciativas de gran importancia que el Congreso acogió favorablemente y que se incorporaron al acta final.

Enrique Ancízar y Aparicio Rangel Galindo sustentaron con las siguientes palabras el proyecto del Fondo Forestal:

La tala de bosques, entre nosotros, lejos de haber constituido un delito, fue siempre timbre de orgullo para los colombianos y medio indiscutible para adquirir la propiedad rural. Tal vez ambos postulados fueron indiscutibles en otra época, hoy en día la tala de los bosques va adquiriendo en la conciencia pública el significado de verdadero delito. Delito, porque la tala de bosques facilita y promueve la erosión de los suelos; delito porque contribuye a establecer un régimen torrencial incontrolable en nuestros ríos, quebradas y arroyos; delito porque la tala acaba con las vertientes de agua y, finalmente, delito porque la tala perjudica a los demás propietarios que en cadena interminable sufren las consecuencias de tan insensato proceder, desde el vecino colindante hasta el último propietario que linda con el mar.

Proyectos como los presentados por las delegaciones de Antioquia, Nariño y Cauca, Asociación de Ingenieros Agrónomos, cuerpo técnico de la Federación de Cafeteros y granja experimental de Palmira, así como el que prevé la institución del bosque como patrimonio escolar presentado por don Pedro P. Beltrán, fueron objeto de discusión y análisis cuidadoso.

Las resoluciones y recomendaciones del Primer Congreso Forestal alcanzaron su mejor concreción en el proyecto del Instituto de Fomento Forestal aprobado posteriormente por el congreso y que dio origen a la Ley 106 de 1946, en la cual los artículos primero y segundo consagraron lo siguiente:

Artículo 1o. Con el fin de estudiar, organizar y desarrollar los planes generales para la conservación, plantación y explotación técnica de los bosques del país, lo mismo que los de reforestación de los terrenos que constituyen la zona protectora, créase el "Instituto de Fomento Forestal", el cual será autónomo y tendrá personería jurídica.

La junta directiva elaborará los estatutos de la institución, conforme al decreto reglamentario de esta ley.

Artículo 2o. En la organización del instituto, el gobierno y la junta directiva tendrán en cuenta los lineamientos generales consignados en los proyectos que sobre el particular fueron objeto de las deliberaciones del Primer Congreso Forestal de Colombia, reunido en Bogotá el 12 de octubre de 1945.

Es conveniente tener en cuenta que el propio legislador, a efectos de la reglamentación y desarrollo de la ley, remitió a las actas y documentos del Primer Congreso Forestal, donde se trazaron las directrices básicas de la política en defensa del árbol. Igualmente, en la junta directiva del instituto se incluyó un representante de la Asociación.

El gerente debería ser nombrado por el presidente de la república, de terna presentada por la junta directiva. En lo que se refiere a los recursos económicos, se preveían los siguientes: partida anual en el presupuesto de la nación, las sumas recaudadas por

concepto de explotación y exportación de productos forestales, las multas por infracciones a las disposiciones sobre bosques y la estampilla forestal. Esta última se haría efectiva "a razón de 10 centavos la hectárea, la cual debería adherirse a todas las licencias de bosques públicos y privados y concesiones de bosques públicos".

Las circunstancias políticas por las cuales atravesó el país desde el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, hicieron difícil la marcha del instituto, ya porque a partir de 1949 se cerró el Congreso Nacional, como por la vigencia del estado de sitio permanente, al amparo del artículo 121 de la antigua Constitución, lo cual permitió al gobierno realizar cambios estructurales, fusionando el Instituto de Parcelaciones con el de Fomento Forestal, sin las apropiaciones necesarias para garantizar el cabal funcionamiento.

Fue en aquella época cuando la violencia política se enseñoreó en muchas regiones, produciendo el éxodo de los campos y el desestímulo a cualquier acción ecológica para defender nuestros recursos. Las prioridades presupuestales fueron otras y el Instituto de Fomento Forestal, creado con tan excelentes augurios, no pudo desenvolver sus labores hasta desaparecer definitivamente.

No obstante tales obstáculos, la Asociación de Amigos del Árbol no decayó en su propósito altruista. Siguió batallando por el cumplimiento de las normas de protección del medio ambiente y prohijando siembras masivas en aquellos lugares donde la erosión mostraba síntomas más alarmantes.

Este período corresponde a la época en que Gustavo Uribe Ramírez y sus compañeros de campaña cívica, pudieron recordar los decretos conservacionistas de Simón Bolívar, en los cuales no sólo salta a la vista la protección de las aguas, sino también criterios de equidad para ofrecerle tierra a quien carecía de ella. Conviene traer a la memoria el artículo segundo del decreto dado en Guayaquil el 31 de julio de 1829 por el propio Bolívar en el cual se dijo lo siguiente: "Inmediatamente harán publicar en cada cantón, que ninguno puede sacar de los bosques baldíos, o del Estado, maderas preciosas y de construcción de buques para el

comercio, sin que proceda licencia por escrito del gobierno de la provincia respectiva”.

Manuel Pérez Vila observa acertadamente:

El Libertador tuvo siempre un sentido muy claro y muy profundo de los derechos de la posteridad, de que una sociedad, una nación no está formada sólo por quienes ahora viven y gozan de los bienes que en su territorio se producen, sino que una nación es una proyección en el tiempo, viene de ayer, existe hoy, pero va hacia el mañana⁷.

A partir de la Segunda Guerra Mundial se despertó en los países de Europa, particularmente en Alemania, fervoroso movimiento de opinión para preservar los bosques, y por ende todos aquellos factores que condicionan y determinan el medio ecológico. No sólo actúan instituciones de beneficio público al respecto, sino verdaderos movimientos de carácter político tienen representantes en el Parlamento alemán. El despertar la conciencia colectiva en defensa de la naturaleza y de los árboles, le ha impreso a la acción de los gobiernos rumbo nuevo, desconocido hasta entonces.

Al reunirse en 1991 la Asamblea Constituyente, cuyos delegatarios por mandato popular recibieron el encargo de elaborar la nueva Carta Política, el tema no podía faltar en las deliberaciones. La defensa del medio ambiente sano se había convertido ya en uno de los derechos humanos de la tercera generación, de indiscutible importancia en la vida contemporánea. Numerosos proyectos fueron sometidos a la discusión de la Asamblea, no sólo por parte de constituyentes de un solo partido, sino en confluencia patriótica de opiniones, con gentes situadas en diversos ángulos filosóficos⁸.

7 Carlos Ruíz Páez, *El pensamiento ecológico de Bolívar*. Academia Boyacense de Historia. Alcaldía Mayor de Chiquinquirá. p. 23, Tunja, 1994.

8 En el proyecto que presenté como delegatario a la Asamblea Nacional Constituyente, marcado con el número 6, consigné como punto esencial de la reforma la preservación del medio ambiente sano. *Gaceta Constitucional* No. 7, lunes 18 de febrero de 1991. Igualmente lo hizo el expresidente Misael Pastrana Borrero quien fue uno de los más decididos impulsoadores de la iniciativa.

Los artículos finalmente aprobados son los siguientes:

Artículo 79: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Artículo 80: El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración y sustitución.

Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Asimismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

La anterior formulación destaca a nuestra Carta Fundamental dentro de los textos más avanzados. Allí no sólo aparece la consagración del derecho, sino el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente y contribuir a la educación para tales fines.

Como desarrollo práctico de lo anterior, el artículo 81 dice: "Queda prohibida la fabricación, importación, posesión y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, así como la introducción al territorio nacional de residuos nucleares y desechos tóxicos.

El Estado regulará el ingreso al país y la salida de él de los recursos genéticos, y su utilización, de acuerdo con el interés nacional".

Una disposición trascendental de la nueva Carta es el artículo 58 que extiende el concepto de función social de la propiedad a la función ecológica de la misma. En esta forma se le otorgó a la defensa de los recursos naturales carácter imperativo.

Por haber alcanzado la mayor jerarquía normativa la preservación del medio ambiente, tanto como derecho y deber de los ciudadanos y del Estado, por medio de la Ley 99 de 22 de diciem-

bre de 1993, se creó el Ministerio del Medio Ambiente, para controlar así la dispersión de esfuerzos en el campo de las competencias ambientales, lo cual había traído como resultado la falta de organismo centralizador.

En el artículo primero se consagraron los principios generales ambientales en la siguiente forma:

1. El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre el medio ambiente y desarrollo.
2. La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.
3. Las políticas de población tendrán en cuenta los derechos de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
4. Las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga y acuíferos serán objeto de protección especial.
5. En la utilización de los recursos hídricos, el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso.
6. La formulación de las políticas ambientales tendrá en cuenta el resultado del proceso de investigación científica. No obstante, las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al principio de precaución conforme al cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.
7. El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables.

8. El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido.
9. La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento.
10. La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones.
11. Los estudios de impacto ambiental serán el instrumento básico para la toma de decisiones respecto a la construcción de obras y actividades que afecten significativamente el medio ambiente natural o artificial.
12. El manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Nacional, será descentralizado, democrático y participativo.
13. Para el manejo ambiental del país se establece un Sistema Nacional Ambiental SINA, cuyos componentes y su interrelación definen los mecanismos de actuación del Estado y la sociedad civil.
14. Las instituciones ambientales del Estado se estructurarán teniendo como base criterios de manejo integral del medio ambiente y su interrelación con los procesos de planificación económica, social y física.

De la lectura anterior, puede observarse cómo el problema ecológico se ha internacionalizado sin que los programas de protección y defensa del medio ambiente puedan estimarse como fenómenos aislados de exclusiva competencia estatal. La Carta de la tierra de Río de Janeiro ha tenido la virtud de divulgar la responsabilidad colectiva en defensa de los elementos que garantizan la seguridad ecológica como patrimonio común de la humanidad.

El que se haya reconocido por parte de las Naciones Unidas y de numerosos organismos internacionales, el derecho al medio

ambiente sano, como parte de los derechos de la tercera generación, no sólo constituye avance en la definición de los derechos colectivos, sino que fortalece el nexo con las responsabilidades y deberes inherentes tanto al individuo como a las comunidades. Sin un medio ambiente sano será muy difícil el ejercicio cabal de derechos y libertades que se consideran fundamentales, pero que requieren para su ejercicio que la vida humana disponga de las posibilidades reales para que el hábitat haga posible el ejercicio cotidiano.

Como lo anota Ricardo Sánchez en el libro *Poder y medio ambiente*:

Bien miradas las cosas, el reconocimiento de la crisis del medio ambiente (desde Estocolmo 1971), el informe de la Comisión Brundland, *Nuestro Futuro Común* (1987), la Cumbre de Río de Janeiro (1992), además de miles de documentos, pronunciamientos, investigaciones y encuentros, es la constatación de las realidades de la degradación de la naturaleza, el planeta, la vida misma de todas las especies, incluyendo la sociedad humana. La humanidad se devora a sí misma como producto del carrusel del progreso capitalista y los poderes dominantes.

Bien leída la situación internacional y colombiana, vivimos una encrucijada, estamos a las puertas del punto de no retorno en materia ambiental, en una situación que no es necesariamente irreversible⁹.

Observando el problema de los recursos naturales en esfera más amplia, el mismo autor observa:

Río de Janeiro colocó en el primer punto de la agenda de los Estados y la política mundial al medio ambiente. Lo hizo en una perspectiva altamente contradictoria, en tanto los intereses sobre el pasto verde son intensamente conflictivos. Los del alto capitalismo frente al capitalismo del subdesarrollo. La sociedad de la opulencia frente al atraso y la miseria. El Norte poderoso frente al Sur sometido. La opulencia frente a la pobreza. El capital frente al saqueo y la explotación. Los ricos fren-

9 Ricardo Sánchez, *Poder y medio ambiente*. Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, p. 14. Bogotá, 1994.



Gustavo Uribe Ramírez





En el Gun-Club con Carlos E. Restrepo, Francisco Valenzuela, Juan Salgar Martín, Juan Uribe Cualla.



José María Gómez Campuzano, Ricardo Cubides y Gustavo Uribe Ramírez en la inauguración del Hipódromo Calle 53.



En el Gun Club. Gustavo Uribe Ramírez, el maestro Baldomero Sanín Cano y Alberto Uribe Ramírez



Banquete ofrecido por el Club Rotario al presidente Alberto Lleras Camargo. Aparece Gustavo Uribe Ramírez en unión de Jaime González Ortiz y Jorge Esguerra López.



Gustavo Uribe Ramírez con Carlos Lleras Restrepo, Silvio Villegas y Hugo Ferreira Neira.

Gustavo Uribe Ramírez en compañía de Mariano Ospina Pérez y el Capitán Carlos Uribe Gaviria





*Los viveristas en la siembra del árbol en unión de Camilo Alberto Gómez,
Nicolás Mora Dávila y Alberto Uribe Ramírez.*

*Inauguración del Parque de las Américas con asistencia del alcalde de Bogotá,
doctor Jorge Soto del Corral.*





Misa Campal con ocasión de la instalación del Primer Congreso Forestal en la Plaza de Bolívar, con asistencia del presidente Alberto Lleras y su ministro de Economía José Luis López.



Siembra en el Día del Árbol con el capitán Félix Liévano, Adelaida Vargas de Liévano, sus hijas y Mary Vargas de Cardozo.



Repartición de árboles para celebrar el Día del Arbol.



En el acto de instalación del Primer Congreso Forestal. Aparecen el ministro de Economía, José Luis López, el presidente de la república, Albero Lleras Camargo, Gustavo Uribe Ramírez y el general Leopoldo Piedrahíta.

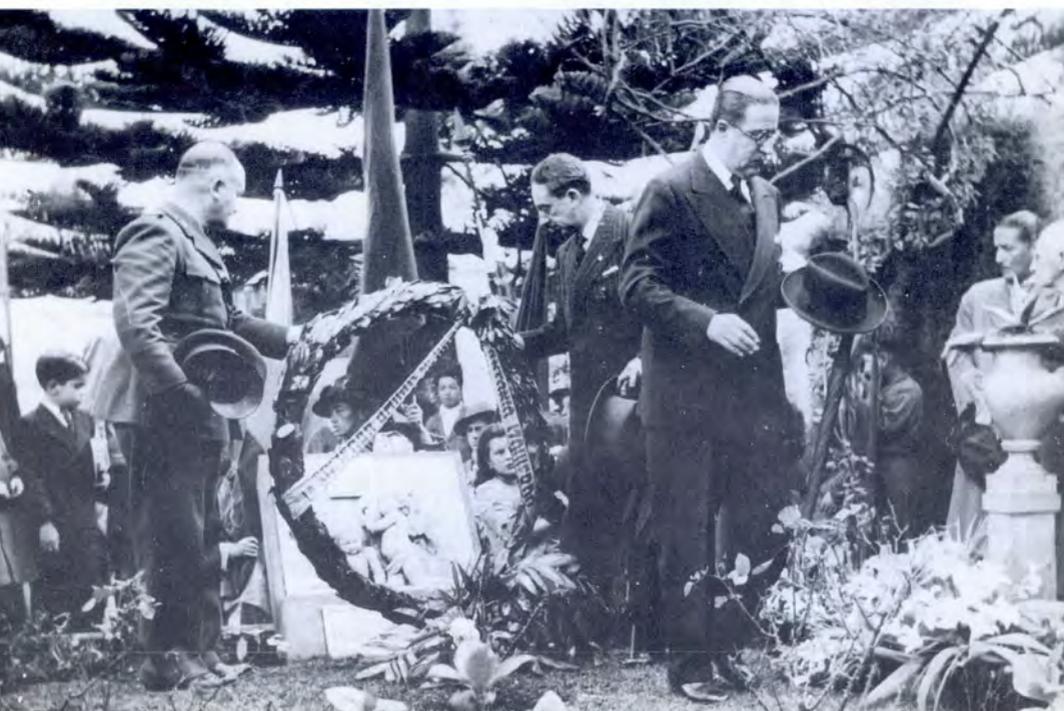
Gustavo Uribe Ramírez, entre otros: Ciro Molina Garcés, Joaquín Uribe, Luis Eduardo Nieto Caballero, Abraham Liévano y Aristipo González el día de la instalación del Primer Congreso Forestal





Gustavo Uribe Ramírez en el Día del Árbol en la Escuela de Policía General Santander.

Ofrenda floral en la tumba de don Antonio Izquierdo de la Torre en la cual aparecen, junto a Gustavo Uribe Ramírez, el general Leopoldo Piedrahíta, el gobernador de Cundinamarca, Antonio Izquierdo Toledo, el poeta Roberto Liévano y Cecilia Izquierdo de Uribe.





Discurso de Gustavo Uribe Ramírez en el municipio de Mosquera para celebrar la Fiesta del Árbol.



Gustavo Uribe Ramírez con Domingo Esguerra y J.J. Caicedo Castilla en banquete de la Sociedad Bolivariana.



En la Sociedad de Agricultores de Colombia con monseñor Pérez Hernández, el padre Enrique Pérez Arbeláez y Pedro P. Beltrán.

te a los pobres. Las guerras frente a la paz. Las democracias frente a las dictaduras.

En esta armazón de diferencias y conflictos está la trama de lo ambiental, que viene a reconocerse como internacional. Como problema es producto del desarrollo y el progreso, del subdesarrollo y el atraso. Del industrialismo y la agricultura. De la ciudad y el campo. De la opulencia del consumismo. De la pobreza y el hambre¹⁰.

No cabe duda que la Ley que organizó el Ministerio del Medio Ambiente recogió en su esencia las disposiciones ya previstas en el texto que creó el Instituto de Fomento Forestal de 1945. La agravación de las circunstancias ambientales y fenómenos de tanta magnitud como el envenenamiento del aire y de las aguas, de lo cual se dio el toque de alerta en el Primer Congreso Forestal, condujeron a la expedición del Estatuto Legal que centralizara las funciones que antes ejercían indiscriminadamente los municipios y departamentos. Es lógico entender que si bien se dio un paso de gran importancia al crear el Ministerio del Medio Ambiente, en este campo se aguardan todavía numerosas disposiciones que garanticen las medidas conservacionistas, particularmente entendidas como responsabilidad internacional. Los tratados que ahora se preparan con tal fin, coadyuvarán a los propósitos esenciales y evitarán que las grandes potencias destruyan impunemente los bosques y envenenen el cauce de las aguas, sin reparación alguna por los perjuicios causados.

El recuento de la vida de Gustavo Uribe Ramírez quedaría incompleto si no se hiciera referencia a multitud de actividades cívicas que desarrolló con generosidad y eficacia. Además de la presidencia de la Asociación de Amigos del Árbol que ejerciera hasta el día de su muerte, desempeñó también la presidencia de la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá, de la Federación de Sociedades de Mejoras Públicas, de la Sociedad Bolivariana y del Club Rotario de Bogotá, desde las cuales no sólo trabajó por la

10 *Ídem.* p. 16.

defensa del árbol, sino por el embellecimiento de la urbe y la educación cívica de los ciudadanos en orden al beneficio común.

La construcción del hipódromo en Bogotá, situado en la calle 53, constituyó en su época una de las obras de progreso más significativas. Sus promotores, además de Gustavo Uribe Ramírez, fueron José María Gómez Campuzano y Ricardo Cubides. Al desarrollo de la capital ellos contribuyeron también impulsando proyectos ambiciosos de carácter urbanístico.

El Distrito Especial de Bogotá por intermedio del Decreto 620 de 1954, firmado por el alcalde Roberto Salazar Gómez, dijo en el artículo primero: "El parque situado en la calle 70 con carrera segunda se denominará 'Parque Gustavo Uribe Ramírez', como homenaje de gratitud de la ciudad de Bogotá a tan eminente ciudadano".

En la ceremonia de inauguración, con la presencia de las autoridades, el destacado periodista Nicolás Mora Dávila, expresó:

En estos momentos cumplimos uno de los actos más hermosos de exaltación del patriotismo y el apostolado cívico, al consagrar a uno de los ciudadanos meritorios en el presente y para la posteridad. Lo hacemos con devoción y júbilo, como en el ritmo tradicional que los pueblos más civilizados llevaron al bronce inolvidables monumentos a sus hombres recios en el valor o la ciencia como ejemplo a las generaciones, para que sus huellas fueran perdurables, para que los buenos fueran imitados, en la tarea de engrandecimiento de los selectos conglomerados sociales. Esta ceremonia sencilla tiene profundo significado y proyecciones alentadoras, porque no siempre Colombia abandona a sus hijos que con más tesón, desprendimiento y alto espíritu, trabajan por su superación y defensa del patriotismo común.

Bogotá ha dado un ejemplo a la república, al designar con el nombre de Gustavo Uribe Ramírez a uno de sus más hermosos parques, enhiesto y airoso, entre las ciudades y sus importantes montañas, como faro iluminado del pensamiento de patriotas puros que, con vigilante visión, están alentando tareas vitales contra la desintegración amenazadora que se siembra en el territorio nacional, con la erosión que no sólo empobrece los suelos sino a sus gentes, a la economía de todo un pueblo, en un despilfarro inconsciente de los recursos naturales que son herencia de las generaciones venideras.

El obsequio que él hiciera de la construcción del parque del Hospital Infantil de Bogotá, mereció el elogio de los miembros de la directiva de la institución, y particularmente de Luis Eduardo Nieto Caballero quien al efecto expresara la gratitud de la ciudadanía bogotana por tan importante contribución a la niñez.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas le otorgó a Gustavo Uribe Ramírez el título de Doctor Honoris Causa en Ingeniería Forestal como reconocimiento a sus valiosos servicios a la ecología colombiana. La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano lo exaltó como Consejero de la Facultad de Recursos Naturales fundada por Javier Pulgar Vidal, Joaquín Molano Campuzano y Jaime Forero Valdés. El presidente Guillermo León Valencia le impuso la Cruz de Boyacá en acto de reconocimiento patriótico.

El embajador de Alemania Federal le entregó la Orden del Bosque Alemán como exaltación a la incansable labor cumplida para contribuir a la defensa del medio ambiente como responsabilidad internacional.

Finalmente, el Congreso de Colombia expidió la Ley 43 de 1978, sancionada por el presidente Julio César Turbay Ayala, en la cual se consagró lo siguiente:

La Nación honra la memoria del doctor Gustavo Uribe Ramírez al cumplirse un nuevo aniversario de su muerte y señala su vida a la admiración de los colombianos, por su patriotismo, sus acendradas virtudes civiles y los servicios prestados a la República en los distintos campos de la actividad humana en donde le correspondió actuar con brillo y eficacia.

Diego Uribe Vargas

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL ÁRBOL

**Discursos
y disertaciones radiales de don
GUSTAVO URIBE RAMÍREZ**

CONFERENCIA DICTADA POR
DON GUSTAVO URIBE RAMÍREZ
EN EL CLUB ROTARIO DE BOGOTÁ.
OCTUBRE DE 1943

Es muy satisfactorio para mí poder dirigiros la palabra como compañero rotario y a la vez como presidente de la Asociación de Amigos del Árbol. Esta institución fue creada en el año de 1942 por mi antecesor el Dr. Wiesner Rozo en colaboración de don Pedro P. Beltrán, actual secretario y director de la revista *Vida Rural*, y de los señores Dr. Luis Eduardo Nieto Caballero, Luis Cano, Luis E. Dennis, Vicente Gartner y de las distinguidas damas doña Mercedes Sierra de Pérez y María Restrepo del Corral, iniciadores de la entidad, y quienes han contribuido eficazmente a su desarrollo.

Esta noche quiero esbozar a grandes rasgos los planes que se propone la Asociación para el futuro, naturalmente contando con el apoyo oficial, que se nos ha brindado entusiasta y fervoroso, especialmente por parte del Dr. Rivas Camacho, ministro de la Economía; del Dr. Abelardo Forero Benavides, gobernador de Cundinamarca, y la del alcalde mayor de Bogotá, Dr. Sanz de Santamaría. En primer término pediremos, muy respetuosamente, que las leyes que fueron expedidas por el Dr. Eduardo Santos se pongan en vigencia y se cumplan estrictamente. Este nuevo estatuto forestal de Colombia está en los dos Decretos Leyes 1454 y 1455 de fecha 19 de junio de 1942. Dichos instrumentos legales fueron estudiados detenidamente y con su cumplimiento se prevé la defensa de los bosques y también se fijan las zonas de reserva forestal del país, lo mismo que se reglamentan las medidas

necesarias para la repoblación forestal de la república. Uno de los más importantes artículos de los referidos decretos leyes, es el 60. del 1455 que dice: "Los departamentos y municipios destinarán, a partir de la vigencia de este decreto, por lo menos el 1% de sus presupuestos anuales, estos porcentajes se invertirán únicamente en la ejecución de las obras relacionadas con la forestación". Este caso concreto podemos estudiarlo en el departamento de Cundinamarca y en el municipio de Bogotá; el presupuesto del departamento se acerca a los \$9.000.000, es decir, que correspondería una partida de \$90.000 anuales para el incremento y desarrollo de la forestación; el presupuesto del municipio de Bogotá sube a la suma de \$7.000.000, entonces a Bogotá le corresponde la suma de \$70.000 anuales para la defensa de la arborización.

Otro de los artículos es el 11 del 1454, cuyo texto dice: "Los establecimientos de crédito oficiales o semioficiales no podrán hacer operaciones de préstamos para fines agrícolas o pecuarios, a plazo mayor de cinco años sin que el propietario se obligue expresamente a destinar una parte de él no inferior al 5% para la siembra y cultivo de árboles en las líneas divisorias de sus predios o en la zona forestal protectora de los mismos a menos que acredite estar cumplidos estos requisitos".

El artículo 9o. de la misma ley dice:

Cada uno de los municipios del país procederá a crear y sostener por lo menos un vivero de árboles maderables, ornamentales o adecuados para la arborización de las carreteras, vías de comunicación o zonas que determine el Ministerio de la Economía. Conjuntamente el Ministerio de Obras Públicas y el de Economía Nacional determinarán la forma como deben arborizarse las vías públicas del país.

De estas leyes expedidas con tanto acierto y oportunidad, se puede decir serán los cimientos para desarrollar y llevar a cabo la gran campaña en favor de la repoblación forestal de la república. Si todos los departamentos lo mismo que los municipios de toda la nación incluyen en sus presupuestos el 1% para la defensa de

la arborización, se podría cada año disponer de una suma de consideración, que bien invertida daría los resultados que el país espera. Hoy en día es tal el entusiasmo por la repoblación forestal en el mundo entero, que Inglaterra, en plena guerra, no ha olvidado este problema y aquí reproduzco textualmente la siguiente información:

Ha despertado enorme interés el proyecto para la repoblación de Gran Bretaña presentado ante la Real Sociedad Forestal Escocesa por el presidente de la Comisión Forestal Sr. Rey Roberston. En el referido proyecto, que abre un plan de replantación forestal de 50 años, se calcula que Gran Bretaña podrá repoblar después de la guerra cinco millones de ases. Se piensa invitar a los dueños de los montes a que intensifiquen el cultivo de la madera o a que vendan sus terrenos al Estado. El Sr. Rey Roberston supone que habrá que hacer los diez primeros años un desembolso de 41 millones de libras esterlinas.

He querido con esta información demostrar que hoy el mundo entero tiene puestos los ojos en el problema, y como lo recordaréis, el mismo presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, en la campaña presidencial, le hacía hincapié a su pueblo como obra de gran mérito los millones de árboles que había hecho sembrar.

No olvidemos que una de las grandes riquezas es el árbol, ya que en Colombia se ha principiado a despertar entusiasmo por este negocio; el doctor García Cadena, uno de los hombres más entendidos en este ramo, ha sembrado en las cercanías de La Esperanza cincuenta mil cedros que según cálculos no optimistas le darán dentro de veinte años la no despreciable suma de un millón quinientos mil pesos. El Consejo de los Ferrocarriles tiene el proyecto de adquirir tierras en distintas zonas del país, para hacer plantaciones técnicas de árboles para el futuro de los ferrocarriles y si los hombres de trabajo y de negocios siguieran esta trayectoria, de hacer grandes plantaciones de árboles, qué beneficios aportarían para el país y qué pingües utilidades recogerían porque es uno de los mejores negocios que hay actualmente y que sólo exige unos pocos años de plazo para recoger su fruto.

Otro de los problemas al que hay que buscarle solución, es la escogencia de árboles tanto ornamentales para avenidas y prados, como maderables para que sean sembrados por agricultores y dueños de fincas; aquí se ha hablado mucho en contra de la acacia, pero no se le puede desconocer el servicio ornamental que ha prestado, su presentación depende de la manera como se haya podado al principio. El eucalipto había sido hasta hace poco el árbol preferido por el dueño de fincas, porque su desarrollo era rápido sin mayores cuidados y su madera se vendía en buenas condiciones; ahora han desistido de él porque sus raíces incomodan y además secan y esterilizan la tierra; el sauce, que ha sido nuestro mejor adorno y compañero de la Sabana de Bogotá, es muy bello pero no es comercial porque su madera no tiene utilización. El álamo, que se puso de moda, tampoco resultó porque es un árbol muy desairado y sin ningún beneficio práctico; por este motivo nos hemos dirigido a los señores Pradilla y Compañía al tener conocimiento que ellos han importado un árbol traído de las montañas de Costa Rica que da mejores resultados que el eucalipto porque sus raíces no se extienden sino que van al fondo de la tierra y su madera es muy comercial; esperamos en lo sucesivo poder hacer un pedido de consideración, para repartirlo entre los interesados porque una de las aspiraciones de esta institución es contribuir para el futuro, que las plantaciones que se lleven a cabo sean uniformes porque hoy en día la causa de que nuestros bosques no tengan el precio que les corresponde en el mercado mundial se debe a la irregularidad.

Hace algún tiempo llegó al país el representante de una poderosa empresa de papel que tenía el deseo de fundar en Colombia una gran fábrica para abastecer parte de la América del Sur; hizo el estudio detenido de la potencialidad de nuestros bosques y sacó la conclusión de que en Colombia no hay bosques uniformes, condición esencial para poder montar una empresa de tal índole.

La Asociación se propone pedirle al señor alcalde de Bogotá la elaboración del plano de la actual arborización y la del futuro

de la ciudad y de esa manera poder hacer una distribución de cada zona, prado o jardín arborizado y confiar su cuidado a los colegios, tanto oficiales como particulares que correspondan a las zonas, ofreciendo premios a los que mayor cuidado le hayan prestado a la arborización. También una visita detallada se hará por la directiva de la Asociación a todos los barrios de la ciudad, para pedir no sólo al inspector correspondiente, sino a la junta de mejoras el apoyo decidido en defensa del árbol y pediremos también, al Concejo, un acuerdo que obligue tanto a las nuevas urbanizaciones como a las antiguas, a llevar a cabo la arborización técnica. Esta reglamentación debe tener las mismas cláusulas y multas que rigen sobre alcantarillado y pavimentos actualmente. A este respecto quiero traer a cuenta lo que me sucedió en la urbanización de mi propiedad Estación de la Sabana. Se hizo planear técnicamente la arborización total, dentro de ella había varios jardines y una gran avenida que lleva hoy el nombre de "Diego Uribe"; sin exagerar, la arborización de esta avenida fue resemebrada siete veces porque como había prados, por las noches soltaban animales para que se comiesen el pasto y tumbaban los árboles acabados de sembrar. Desesperado con la falta de espíritu público, pedí audiencia al señor alcalde de la ciudad, en aquella época el doctor Jorge Eliécer Gaitán, y le puse de presente mi reclamo y me dijo: usted qué propone? Le contesté una alcaldada, y ¿en que forma? Autoríceme para armar al cuidandero de la urbanización con la orden expresa del señor alcalde mayor de Bogotá, de que todo animal que invada los prados se le dé muerte instantánea. Con gran decisión, que siempre sabré agradecer, respondió: mande matar todos los animales que cometan el crimen de tumbar los árboles y dañar los prados y diga que es orden expresa del alcalde de la ciudad; de esa manera se pudo evitar el destrozo porque la orden se hizo pública en todo el vecindario.

Nos proponemos hacer excursiones a las vecinas poblaciones en los días de mercado, llevando diferentes clases de árboles para repartirlos entre los que concurren los días feriados al pueblo, y

de esta manera descongestionar los viveros y despertar el deseo de sembrar árboles entre los campesinos. Esta iniciativa fue lanzada por nuestro presidente del Rotario, la que acogeremos con gran beneplácito.

Es muy satisfactorio para esta institución ver el entusiasmo que ha despertado en el Ejército la arborización. En días pasados se llevó a cabo la fiesta del árbol en el Campo de Marte, y allí se hizo la siembra en la gran rotonda de dicho campo, y pude apreciar de cerca la labor llevada a cabo por el general Leopoldo Pídrahíta, quien ha sabido inculcar en el soldado el espíritu por la defensa del árbol. Como presidente ofrecí un premio por la suma de doscientos pesos, que serán distribuidos entre los cuatro soldados del actual contingente que más se distinguen por su entusiasmo por la arborización, premio que será entregado el día 12 de octubre, día del árbol y fecha de la raza.

También hemos podido apreciar el interés y fervor que ha despertado la Asociación de Amigos del Árbol en los departamentos; se han recibido comunicaciones y consultas de muchas de las poblaciones del país; especialmente quiero hacer resaltar la consulta hecha por el compañero rotario Leopoldo Delgado Barreneche, de Santa Marta, que como comisionado de la Sociedad de Mejoras y Ornato de esa ciudad, pide una solución a lo siguiente: El laurel de las indias o pivijay, es el árbol ornamental más empleado y desarrollado allí y parece que la penetración de sus raíces está perjudicando la obra de alcantarillado y han llegado a la conclusión siguiente: árboles o alcantarillado y solamente esperan la respuesta de esta Asociación para tomar una medida definitiva. Esta consulta la pasamos al estudio de los agrónomos del Ministerio de la Economía Nacional y también al agrónomo reverendo hermano Idanael; una vez recibidas las transmitiremos a Santa Marta, para que allá resuelvan lo que más convenga.

Los miembros de la sociedad que presido tienen el carácter de autoridad, debido a una resolución del actual gobernador de Cundinamarca, así es que cuando uno de sus miembros muestre

la respectiva insignia que lo acredite como socio de Amigos del Árbol, será oído y respetado.

Afortunadamente en el Ministerio de la Economía Nacional, en la Gobernación de Cundinamarca y en la Alcaldía de Bogotá se encuentran hombres dinámicos que no le tienen miedo a la responsabilidad, así es que la ciudadanía puede estar tranquila que estos problemas de arborización serán resueltos satisfactoriamente y la campaña en favor de la repoblación forestal del país será llevada con la técnica, el fervor y el cuidado que ella necesita por el actual gobierno del doctor Alfonso López.

DISCURSO DE DON GUSTAVO URIBE RAMÍREZ CON OCASIÓN DE LA JURA DE BANDERA EN LA BRIGADA DE INSTITUTOS MILITARES

Debido a una obligante invitación que me honra, es muy satisfactorio poder dirigiros la palabra como presidente de la Asociación de Amigos del Árbol en este acto de tanta trascendencia; porque la jura de bandera es para los soldados que les ha tocado en suerte entrar al servicio, una obligación para con la patria que está representada en los bellos colores de nuestra bandera.

Así es que para la Asociación que presido, no hay una oportunidad mejor de poder estar en contacto con estos centenares de ciudadanos útiles que forman el nuevo contingente del servicio militar. Porque todos vosotros estáis animados del mismo anhelo de servir; y digo servir a la patria, porque la campaña que han iniciado los Amigos del Árbol, es por la república y para la república; y no hay en esta labor de defensa forestal más que un entusiasmo fervoroso y desinteresado por contribuir para que la defensa y el cultivo del árbol sean extendidos por todos los rincones de nuestra tierra, y así recibir dentro de pocos años los grandes beneficios que se obtienen de una forestación técnica y efectiva.

Quiero hacer ahora mención especial de la labor forestal que está llevando a cabo en el Ejército el general Leopoldo Piedrahíta en asocio de sus distinguidos colaboradores de la oficialidad que, con inteligencia y dinamismo, han sabido inculcar al soldado el amor y el respeto por el árbol. He tenido oportunidad de visitar y admirar esta obra representada en la serie de avenidas, en los viveros, en los miles de árboles sembrados en las distintas guar-

niciones, en los jardines, y especialmente me ha sorprendido el espíritu que anima al soldado en favor de la reforestación. Al general Piedrahíta y compañeros les ha tocado entregar al país el contingente de soldados defensores de Colombia y darles una preparación digna de la república, y no sólo habéis cumplido con este altísimo deber, sino que a todos estos jóvenes, que mañana van a la lucha de la vida, los habéis hecho cumplir con uno de los deberes más sagrados del ciudadano, como es el de haber sembrado y cultivado un árbol.

Como presidente de la Asociación de Amigos del Árbol, y para colaborar en la campaña forestal que se está cumpliendo con tanto éxito en el Ejército, ofrezco al contingente que hoy ha jurado respetar y defender la república, un premio por la suma de doscientos pesos (\$200.00 m/cte) que serán distribuidos y adjudicados a los cuatro soldados que más se distinguen por su espíritu fervoroso y entusiasta en bien de la arborización.

También es muy honroso para esta Asociación poder contar con la colaboración que se nos ha brindado por parte de las esferas oficiales, especialmente la del excelentísimo doctor Alfonso López, la del señor ministro de la Economía y la del señor alcalde mayor de Bogotá. Espero muy optimista que bajo estos auspicios, nuestra labor por la reforestación del país tendrá todo el éxito que esperamos.

Dentro de breves instantes asistiremos a la imponente ceremonia de la siembra en la gran rotonda del Campo de Marte. El laurel, que viene de la palabra latina lauro, que sintetiza gloria, lealtad, triunfo, victoria, será el árbol sembrado por el excelentísimo señor presidente; al lado sembrará el roble, que representa la fortaleza, el señor ministro de Guerra; y más allá serán sembrados por los jefes del Ejército, el sámano, histórico porque en él acamparon los ejércitos triunfadores del Libertador, y el arrayán, que fue el sembrado por el Precursor de la Independencia general Antonio Nariño el 29 de abril de 1813. Y por último el olivo, que le ha tocado en suerte al ilustre capellán del Ejército, doctor Ga-

lindo, árbol que se consideraba en la antigüedad como símbolo de la sabiduría y de la paz, y que hoy la humanidad entera desea verlo flotar triunfante unido a todos los pabellones de los países amantes de la democracia.

Pensad soldados, como dice un gran filósofo: "Los más grandes anhelos del espíritu, los más profundos sentimientos del corazón humano, tienen por símbolo algún árbol; bendecid a cada árbol que os da: madera, fruto, sombra, alegría, riqueza y enseñanza". Y no olvidéis que el árbol tiene para toda la humanidad un gran significado. El es el último compañero de nuestros débiles despojos mortales más allá del tremendo misterio de la muerte.

Para terminar, soldados ciudadanos de Colombia, os pido, como presidente de la Asociación de Amigos del Árbol, que ese solemne juramento que acabáis de prestar en bien de nuestra patria común, lo hagáis extensivo por la defensa, por el amor y por el culto al árbol.

PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
DE AMIGOS DEL ÁRBOL,
DON GUSTAVO URIBE RAMÍREZ,
EN EL ACTO DE ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN
DE LOS AMIGOS DEL ÁRBOL,
A LA ESCUELA DE POLICÍA GENERAL SANTANDER

Señor ministro de Gobierno,
Señor director de la Escuela de Policía General Santander,
Señor don Aristipo González,
Señores alumnos de la Escuela,
Señoras, señores:

Hoy, 12 de octubre, hago entrega formal, en mi condición de presidente de la Asociación de Amigos del Árbol, de las condecoraciones correspondientes al año de 1945; a la Escuela de Policía General Santander —en la persona de su director doctor Roberto Pineda—, y al señor Aristipo González —jefe de la Sección de Bosques del Ministerio de la Economía Nacional— la otra.

La condecoración de los Amigos del Árbol, conferida a la Escuela de Policía General Santander, significa un estímulo a su interés por la campaña en favor del Árbol; a la obra ejecutada a pesar de las dificultades casi insalvables del terreno y que hoy podemos apreciar en la serie de avenidas arborizadas y de jardines bellamente cultivados.

El honor discernido a la Escuela quiere reconocer el trabajo realizado por la Institución y estimularla para que continúe en

labor tan benéfica hasta conseguir la formación completa del bosque iniciado y que llevará el nombre del general Santander.

Por otra parte, este estímulo quiere recordar a los servidores públicos que se educan en este recinto, que la campaña iniciada en la Escuela debe seguir en donde quiera que estén presentes, como servidores oficiales o como simples ciudadanos.

Vosotros, que hoy empezáis a cultivar los árboles, no olvidéis lo que enseñaba D'alembert: "Sembrad un árbol y seguid adelante y llegaréis a tener fe. Sembrad un árbol y habréis hecho algo útil en la vida".

Corresponde la otra condecoración de los Amigos del Árbol en 1945 a don Aristipo González, jefe de la Sección de Bosques del Ministerio de la Economía Nacional.

Esta Asociación conoce de cerca la valiosa intervención de Aristipo González y su incansable actividad en la fundación de los 56 viveros forestales que tiene hoy a su servicio la nación, su diligencia efectiva para la distribución de árboles que alcanzan al millón y medio, la organización que le ha dado al servicio de inspectores de bosque y al trabajo de arborización del Paseo Bolívar que se inició en la Fiesta del Árbol de 1943, organizada por la Asociación, y que será en un futuro próximo una revelación para la ciudadanía bogotana.

Esta condecoración, en el pecho del ciudadano Aristipo González, tiene también el significado del reconocimiento al servidor público diligente, amplio, sencillo, devoto de su trabajo y amante de su tarea.

No quiero dejar de mencionar la labor de vuestro exdirector doctor Lleras Pizarro y de sus colaboradores en bien de esta campaña del árbol, ellos pusieron entusiasmo y fervor para el cuidado del bosque que hoy estamos plantando.

En este acto de tanta solemnidad quiero repetir el hermoso concepto de Lleras Pizarro sobre vuestra Escuela:

Algo tiene la Escuela General Santander que no revelan las fotografías, ni puede leerse en los informes, ni percibir en sus rutinarias visitas, ni

entender las gentes extrañas. La Escuela tiene algo más que edificios, cátedras, alumnos, profesores y enseñanza. Tiene un espíritu, que es como una noble y caudalosa corriente que a todos toca, que a todos agita y a todos inspira y conduce a todos unidos y resueltos hacia la misma meta. Este espíritu es el que hace diferente a nuestra Escuela y es también el que a todos nos iguala y acerca cuando se trata de servirla. He ahí el grande y poderoso secreto de la Escuela.

Ese espíritu de que nos habla el doctor Lleras Pizarro y que se está haciendo extensivo a la campaña del árbol, porque ya se está inculcando en los alumnos de la Escuela General Santander, es lo que hoy he venido a premiar con la Condecoración de los Amigos del Árbol. Sobre el pecho de vuestro director, el doctor Roberto Pineda Castillo, una de las figuras más prestantes de nuestra juventud intelectual, coloco —lleno de entusiasmo y emoción— el gran trofeo que entraña un homenaje a la labor cumplida por vosotros en defensa del árbol.

Octubre 12 de 1945

DISCURSO DE INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO
FORESTAL, PRONUNCIADO POR
DON GUSTAVO URIBE RAMÍREZ, PRESIDENTE
DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL ÁRBOL

Excelentísimo señor presidente de la república,
señor ministro de la Economía Nacional,
señores delegados,
señoras, señores:

Al quedar instalado, hoy 12 de octubre, fiesta de la raza y del día del árbol, el Primer Congreso Forestal que se reúne en el país, es para mí muy satisfactorio, como presidente de la Asociación de Amigos del Árbol, presentaros mi más cordial saludo de bienvenida.

Vosotros traéis la representación de todos los departamentos de la nación, lo mismo que de las entidades más importantes del país a estas deliberaciones. En los estudios de los problemas que llevéis a cabo en esta asamblea debéis observar un cuidadoso análisis porque vuestras determinaciones serán de una importancia suprema en el desarrollo futuro de nuestra economía forestal.

La prestancia y la inteligencia de las delegaciones aquí representadas, le auguran éxito completo en todas sus labores, ya que todas ellas no tendrán otro objetivo que el bien común de todos los colombianos para defender su riqueza forestal y por ende la fertilidad de las tierras, la regularización de las aguas, y lograr detener el desarrollo de las erosiones que tantos males han causado y seguirán causando al país.

El temario que presentamos a vuestra consideración ha sido detenidamente elaborado; las conclusiones que adoptéis en este congreso serán las bases para darle amplio desarrollo a la gran campaña de la defensa del árbol, porque lo que necesitamos es obrar y obrar rápidamente.

Como primera medida debemos recabar para que las actuales leyes en favor de la reforestación sean reglamentadas. Quiero hacer mención especial de los Decretos Leyes 1454 y 1455 de 1942, expedidos por la administración Santos, ya que dichas leyes reglamentadas y puestas en ejecución darían el resultado efectivo que el legislador buscó al expedirlas.

Otro punto que quiero hacer resaltar para que sea ampliamente estudiado por vosotros, es el de la implantación del crédito forestal en Colombia. Al crearse el crédito a largo plazo para la industria forestal, se habrá dado el paso más importante en esta materia, porque no se os oculta que mucho colombiano desea hacer plantaciones de árboles, pero por carecer de dinero suficiente para llevar a cabo su plan, tiene que renunciar a esta iniciativa; el Estado, al facilitar el dinero a grandes plazos e interés barato, contribuirá a desarrollar una industria que viene a beneficiar a todos los colombianos, y a crear futuras riquezas, aumentando de esta manera la fertilidad de las tierras y el caudal de nuestras aguas.

Quiero hacer especial hincapié en la necesidad imperiosa que tiene el país de iniciar grandes importaciones de nuevas especies, importaciones que deben hacerse por cuenta del Estado, para lograr implantarles en nuestro territorio y que beneficien a nuestros agricultores, facilitándoles árboles maderables y ornamentales que sean de fácil y rápido desarrollo.

La necesidad que tiene el campesino pobre para lograr combustible para su diaria subsistencia agrava cada día más el problema de los desmontes. En el departamento de Santander se ha llegado a una situación angustiosa. Sería una medida salvadora para el país que se lograra implantar, en un futuro próximo, el

servicio o la provisión de cocinas portátiles y baratas, que consuman petróleo como combustible.

El profesor López de Mesa hizo desde las tribunas de la Sociedad de Agricultores de Colombia una alarmante declaración. Dijo cómo nuestros suelos se empobrecen de una manera aterradora y veloz; y con cifras nos advierte que diariamente bajan al mar seis millones de toneladas de elementos preciosos del suelo y que forman la vegetación de tierras colombianas. Esta advertencia dada por un hombre de Estado como el doctor López de Mesa, es toque de alarma para nuestro pueblo, que debe ponerse en pie para detener la ruina de nuestra capa vegetal antes que todo esfuerzo sea inútil.

Illin, en su libro *Las montañas y los hombres*, en una serie de serenos relatos pinta cómo el hombre puede llegar a transformar los antiguos desiertos en tierras útiles para su aprovechamiento económico. Y hace una observación que no debe pasar inadvertida: "La culpa de la esterilidad de la tierra no la tiene la tierra sino los hombres".

También quiero hacer mención de otro libro de no menos interés que señala el problema forestal como realidad palpitante para los colombianos. Me refiero a la nueva geografía de Colombia, escrita por el ilustre profesor don Pablo Vila, en la cual encontramos los siguientes datos, que no quiero dejar pasar sin ponerlos en vuestro conocimiento para que de ellos saquéis las reflexiones que creáis oportunas. Dice el doctor Vila:

El desmonte de los declives andinos ha sido realizado sin una orientación nacional y ha tenido consecuencias graves para el país. El arrasamiento desmesurado de los bosques de vertiente ha originado la irregularidad del régimen hidrográfico, el arrastre de la capa de tierra vegetal de las montañas y la acumulación de sedimentos que entorpecen la circulación de las aguas, lo cual favorece las desviaciones fluviales y la formación de ciénagas y anegadizos. La deforestación ha sido excesiva y buena prueba de ello nos la dan en muchos lugares las tierras que han quedado abandonadas por resultar poco aptas para el cultivo. Esto representa un despojo ruinoso para el país. Se ha calcula-

do que de los 462.000 kilómetros cuadrados de los territorios departamentales, no quedan más de 140.000 de bosques. De esta superficie forestal, siete mil podrían adaptarse al cultivo, pero en cambio existen 270.000 kilómetros de tierras desmontadas y 50.000 en matorral de las cuales, según los técnicos, solamente 200.000 deberían dedicarse al cultivo y a la ganadería. Por lo tanto, es indispensable repoblar de bosques 115.000 kilómetros cuadrados, si se quiere normalizar el régimen fluvial andino y evitar que sigan desnudándose las montañas.

Como lo dice el profesor Vila, es necesario repoblar 115.000 kilómetros cuadrados de nuestro territorio y evitar que sigan derrumbándose los bosques que han quedado en pie; pero para llevar esta labor a fines prácticos, se necesita tomar medidas drásticas para defender nuestras reservas forestales de las quemas inconsultas y de la ferocidad inconsciente y casi criminal del hacha.

Uno de nuestros más inteligentes y populares periodistas al referirse a este problema nacional, dijo lo siguiente: "Debería elevarse a la categoría de crimen contra la patria la tala de bosques, si no queremos condenar a nuestros hijos a la miseria y obligarlos a abandonar la tierra que sus antepasados no supieron conservar".

Tenemos que proseguir incansablemente en la campaña de la defensa de nuestros bosques, por ser una necesidad imperiosa para la vida de la nación. La Asociación de Amigos del Árbol tiene la íntima satisfacción de haber logrado crear una conciencia forestal y una mística en favor del árbol que se ensancha cada día más en la mente del pueblo, la que vemos con orgullo reflejada en todos los ilustres representantes que integran este Primer Congreso Forestal de Colombia.

Señores delegados: mañana, al cerrarse este congreso y después de haber aprobado sus conclusiones, podéis regresar a vuestros hogares llevando el íntimo convencimiento de haber venido a contribuir y a colaborar en una obra y una campaña en bien de todos nuestros conciudadanos y en favor del desarrollo económico y del progreso futuro de la república.

LA CUESTIÓN FORESTAL EN COLOMBIA. PONENCIA EN LA XVIII CONFERENCIA ROTARIA DEL DISTRITO 40 EN SANTA MARTA

Por la altísima distinción que me ha otorgado el Club Rotario de Bogotá, de ser su vocero en la XVIII Conferencia del Distrito 40, en Santa Marta, ocupo esta tribuna. No quiero que el tema de "La repoblación forestal", uno de nuestros más grandes y vastos problemas nacionales, vaya a cansaros, pues bien lo conocéis. Por eso solamente me complazco en presentar a vuestra consideración los puntos más importantes, con el objeto de obtener la valiosa colaboración de todos los rotarios del país, en la medida de sus fuerzas, para esta campaña de redención nacional.

En Bogotá, y por el año de 1942, se fundó la primera Asociación de Amigos del Árbol, ejemplo seguido por la mayor parte de las capitales departamentales y poblaciones importantes. Estas asociaciones regidas por los mismos estatutos, con idéntica insignia y neto espíritu rotario, lograron crear una mística y la verdadera conciencia forestal, conquista meritoria si se tiene en cuenta el pensamiento de un gran escritor quien afirmaba, con razón, que el colombiano no tenía otra mira que derribar el árbol cuando portaba un hacha. Y para mostrar hasta dónde llegaba este ancestro, basta recordar que alguno de los presidentes de Colombia hizo su campaña electoral ostentando como valioso título el haber derribado bosques y penetrado en las montañas, sin contar que en vez del destructor del árbol había un verdadero estadista colombiano. Por atavismo, por necesidad, por orgullo, por mil razones más, todos nos entregábamos a destruir el árbol siendo esto ya una doctrina; pero nació la Asociación de Amigos del Ár-

bol y el panorama nacional promete verdaderas esperanzas. Esa ha sido su tarea, están en pie sus realizaciones y la misma fe sigue alumbrando sus actividades para el presente y el futuro.

Para analizar someramente algunas de las actuaciones de la A. A. A. quiero recordar la respuesta del entonces presidente Roosevelt cuando le indagaron su profesión: "Soy sembrador de árboles", demostrando así con énfasis y orgullo que valía más como arborizador que como estadista de la gran nación americana. Esta declaración sirvió de base para continuar la gran campaña de repoblación forestal en los EE. UU. y de la cual Roosevelt fue uno de sus más activos propulsores.

El 12 de octubre del año pasado se reunió el Primer Congreso Forestal de Colombia, por iniciativa de la A. A. A. y el patrocinio del Ministerio de la Economía Nacional, constituyendo un rotundo éxito. Asistieron 205 delegados que representaban todas las secciones del país; el Club Rotario contribuyó a ese éxito, haciéndose representar lujosamente por los rotarios Luis Patiño Galvis, Luis Eduardo Nieto Caballero, Belisario Ruiz Wilches, Jorge Soto del Corral, Jorge Esguerra López y Stefan Bloom, quienes presentaron el proyecto de creación del Instituto Forestal de Colombia. Sobre este mismo tema expusieron proyectos la Asociación de Agrónomos y don Nicolás Mora Dávila.

Espectáculo verdaderamente maravilloso éste del Primer Congreso Forestal, donde 205 colombianos trabajaron con un desinterés, un entusiasmo y un patriotismo verdaderamente edificantes. El congreso se despojó de toda pasión política, de todo interés personalista y quienes concurrieron no tuvieron otra mira que servir al país poniendo a prueba su fervor e inteligencia y consiguieron su objetivo, porque la obra del Primer Congreso Forestal dejó, además de ejemplo cívico y patriótico, una tarea práctica que perdurará en el futuro de Colombia.

Clausurado ese primer congreso, después de 8 días continuos, siguió sesionando la junta coordinadora previamente nombrada; esta junta estudió concienzudamente todos los trabajos presenta-

dos y sacó las conclusiones correspondientes. Después de un análisis metódico y callado, la junta seleccionó los trabajos así: Estatuto forestal, Aspecto económico, Reglamentación de la enseñanza de la silvicultura, Institución del bosque como patrimonio escolar y del Ejército, Implantación de cocinas portátiles y económicas a base de petróleo, Arborización de las márgenes del Río Bogotá, Estudio del problema del acueducto de Bogotá, Estampilla forestal y el Instituto Forestal de Colombia.

La parte legal, de una importancia vital para la campaña del árbol, porque no existía una reglamentación precisa que le diera a la Sección de Bosques del Ministerio de la Economía la autoridad suficiente, eficaz y coordinada para evitar la tala inmisericorde, fue admirablemente resuelta mediante el proyecto de decreto legislativo, presentado por el doctor Honorio Pérez Salazar y sus colaboradores; estudiado y aprobado por la junta coordinadora se presentó a la consideración del gobierno nacional y hoy tengo la grata satisfacción de comunicaros que está en vigencia, marcado con el número 284 de fecha 31 de enero de 1946, expedido y firmado por el señor presidente de la república, doctor Alberto Lleras Camargo, por su ministro de Gobierno, doctor Absalón Fernández de Soto y por el ministro de la Economía, doctor José Luis López; es justo reconocer que este último ha puesto todo su entusiasmo en bien de la tarea forestal. En el decreto se establece el principio jurídico de que la explotación de productos forestales, sin el correspondiente permiso legal, no confiere derecho de propiedad sobre aquéllos, ni da fundamento para solicitar la adjudicación de baldíos. Tampoco constituye explotación económica de predios rurales la tala de éstos en zonas protectoras de aguas o que tengan determinado valor comercial. La tala y quema de bosques, en el futuro, solamente podrá hacerse por conveniencia pública y con expresa autorización del gobierno. Las contravenciones serán sancionadas con multas proporcionales a la extensión afectada, con la obligación de reforestar y abonar los terrenos quemados o talados, pudiendo convertir las multas en

arrestos. Este decreto de trascendental importancia es fruto del trabajo del Primer Congreso Forestal de Colombia y ha sido recibido con especial entusiasmo por la ciudadanía consciente que aprecia la riqueza nacional.

Otro hecho práctico y de gran efectividad logrado por el Congreso Forestal, que tendrá repercusión en la campaña del árbol, es el Decreto 679 de 29 de marzo de 1946, expedido por el ministro de Educación Nacional, doctor Germán Arciniegas, y firmado por el señor presidente de la república. Tal decreto establece que a partir del 1o. de abril del presente año, es obligatoria la cátedra de silvicultura en las escuelas normales, vocacionales agrícolas y escuelas rurales; ordena fundar predios de investigación forestal y se establece el "bosque escolar" para cuyo efecto todos los municipios deben proveer a las Escuelas oficiales de predios destinados al cultivo de árboles frutales, ornamentales, maderables, etc., indicando que los mismos municipios apropien partidas en sus presupuestos para distribuir en forma de premios a los alumnos que se hayan distinguido en la tarea, logrando así un estímulo y un paso de avance en este movimiento cívico. Este proyecto fue presentado por don Pedro P. Beltrán, director de *La Vida Rural*, quien ha sido uno de los ciudadanos que verdaderamente se ha preocupado por nuestro problema forestal y ha puesto al servicio de la obra su revista y su persona.

Resumiendo, puedo afirmar que las labores del Congreso Forestal se han traducido en medidas efectivas y solamente falta la creación del Instituto Forestal, proyecto que pongo a vuestra consideración y estudio, ya que el Club Rotario de Bogotá fue el encargado de elaborar y presentar el mejor proyecto para tal fin. La junta coordinadora tuvo especial interés en este magnífico trabajo por considerarlo de tanta trascendencia, ya que con el Instituto Forestal se crearía un renglón precioso para la economía colombiana, explotando técnicamente la industria maderera.

Así, pues, espero vuestra aceptación y ayuda para presentarlo el próximo 20 de julio al estudio del Congreso Nacional, pues es deseo general que bien pronto sea ley de la república.

Señores delegados, los grandes ecologistas afirman que la historia de la formación y engrandecimiento de un pueblo va paralela al cultivo del árbol. Por eso es de tanta importancia para el país la defensa de sus bosques, por eso también os pido vuestra generosa colaboración en favor de esta campaña para defender el patrimonio de todos los colombianos, que es la gran riqueza forestal.

Gustavo Uribe Ramírez

LA CAMPAÑA DEL ÁRBOL.
DISERTACIÓN RADIAL A CARGO DEL PRESIDENTE
DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL ÁRBOL,
POR LA RADIODIFUSORA NACIONAL,
EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 1947

En los actuales momentos que atraviesa el país, después de la hecatombe, hemos tenido que volver los ojos al agro colombiano como único recurso que Colombia tiene para afrontar la difícil situación. Es por eso que la Sociedad de Agricultores de Colombia, con una visión certera, un dinamismo admirable y un patriotismo ejemplar, ha venido luchando por los problemas rurales y muy especialmente por despertar la conciencia agraria nacional. Para este último fin ha logrado conseguir este cuarto de hora en la Radiodifusora Nacional que tanto éxito ha tenido y debido a ello la Asociación de Amigos del Árbol tiene la oportunidad de dirigiros la palabra, por mi modesto conducto, con el fin de que el árbol, parte viva e imprescindible en la campaña agraria, esté presente. Gracias, pues, a la Sociedad de Agricultores de Colombia, cuyo presidente el doctor Enrique Ancizar, gentilmente ha invitado a nuestra Asociación para este día.

CREACIÓN DEL INSTITUTO FORESTAL

Como el tiempo es breve para esta disertación, quiero referirme inicialmente a un hecho afortunado para la economía nacional: la creación del Instituto de Fomento Forestal de Colombia.

Es fácil recordar que dentro de las labores desarrolladas por el primer Congreso Forestal, iniciativa de la Asociación de Ami-

gos del Árbol y patrocinada por el Ministerio de la Economía Nacional, se destacó precisamente la fundación de este instituto. Acerca de su organización, fines, etc., fueron presentados al Congreso Forestal tres ponencias elaboradas por el Club Rotario de Bogotá, la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos y el señor Nicolás Mora Dávila, a quien es justo reconocer la labor inteligente que viene realizando en favor de la campaña del árbol.

Más tarde la comisión coordinadora, basada en los tres proyectos presentados, logró prospectar la ley creativa del instituto para someterla a la consideración del Congreso Nacional. Parte destacada en la redacción de esta ley tienen los señores Honorio Pérez Salazar y Aristipo González, como representantes del Ministerio de la Economía. Hecho el proyecto, fue presentado a la consideración de las cámaras legislativas, por los miembros del Parlamento y socios de esta entidad, doctores Jesús María Arias y Jorge Soto del Corral. Por iniciativa de estos señores, el presidente de la Asociación de Amigos del Árbol pudo hacer la exposición a las comisiones correspondientes de las cámaras y exponer la necesidad imperiosa de aprobarse esta ley. Antes de clausurarse el Congreso de 1946 sancionó este proyecto y es hoy ley de la república marcado con el número 106 de 1946.

REGLAMENTACIÓN EN LA LEY

El día 22 del presente mes el excelentísimo señor presidente de la república doctor Mariano Ospina Pérez la reglamentó con el decreto correspondiente. Al expedir el decreto el señor presidente ha dado uno de los pasos más trascendentales de su gobierno. El país y toda la ciudadanía deben reconocer en el mandatario el deseo de servir con desvelo y gran visión los intereses colombianos. Así pues, dentro de breves días ya tendrá vida el organismo encargado de velar por el Árbol, por la industria maderera, por el suelo, por la industria agropecuaria, por la economía del país.

Este instituto de tanta importancia tendrá como principales finalidades, las siguientes:

Estudiar las zonas que necesitan reforestación para proteger el suelo y las aguas.

Con la cooperación del Instituto Geográfico Militar y Catastral, levantar el mapa forestal que señale las zonas de bosques para aprovechamiento comercial e industrial, con los datos pertinentes a la extensión, número y clase de árboles, vías de comunicación, centros de consumo, puertos de embarque, etc.

Principiar la explotación de ciertos productos forestales que no han sido mirados por la iniciativa privada, como el caucho, gomas, maderas, quinas, dividivi, etc.

Hacer plantaciones forestales en escala comercial, buscando además la protección de las aguas y del suelo.

Hacer cumplir la legislación forestal en todos sus aspectos.

Organizar la industria encargada de transformar la materia prima forestal.

Lograr la realización de una acertada y amplia propaganda de nuestros productos forestales, especialmente en el exterior, para buscarles mercado seguro y equitativo.

Suministrar a las entidades oficiales y a los particulares, a precio de costo, abonos, insecticidas y fungicidas, herramienta, maquinaria, semillas, etc., que sean indispensables para la explotación o conservación forestal. Para este fin, la Caja de Crédito Agrario deberá prestar toda su cooperación al instituto.

Conceder crédito a largo plazo, conforme al desarrollo de las especies por sembrar y con un interés máximo del 2% anual, a todas las personas naturales o jurídicas que quieran hacer plantaciones forestales, reservándose el instituto el derecho de supervigilar los préstamos.

Organizar, en una palabra, la industria forestal, base de nuestra industria agrícola que es el sustento de la economía del país.

La financiación del instituto se operará así y para su normal funcionamiento establece los siguientes recursos:

Todos los ingresos provenientes de exportación y explotación de productos forestales, todos los ingresos por conceptos de multas causadas por infracción de las disposiciones legales pertinentes y el producido de la estampilla forestal que se cobra para la explotación en grande escala de los bosques nacionales. Aporte de 500.000 pesos anuales que deberán ser apropiados en los presupuestos nacionales.

Actualmente cuenta el instituto para su funcionamiento con una suma de cerca de un millón de pesos que han sido ya recolectados por el Ministerio de la Economía para dar cumplimiento a esta ley.

Este instituto estará dirigido por una junta directiva formada así: un delegado por la Asociación de Amigos del Árbol; un delegado por la Sociedad de Agricultores de Colombia; otro por el Ministerio de la Economía Nacional; otro por la Federación Nacional de Cafeteros y el último, para completar cinco, por la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos.

Esta junta elegirá la terna para que el señor presidente de la república escoja el candidato que habrá de gerenciar el instituto. El gobierno nacional creará los cargos y asignaciones para el funcionamiento de esta nueva entidad.

Esta es la síntesis de lo que es el Instituto de Fomento Forestal de Colombia.

Sería necio analizar la importancia de esta institución, pero sí quiero destacar uno de los servicios que prestará: el crédito para la explotación forestal. Ahora sí podrán los propietarios de terreno, carentes de dinero, acometer la explotación maderera, pues con un interés anual del 2%, hasta hoy desconocido en el país y con un plazo tan largo como lo necesita el árbol desde que se siembra hasta que esté para explotar, no hay disculpa alguna para no acometer la siembra de árboles, no ya para adorno, para solaz del hacendado, sino para crear una industria que es desconocida en el país: la industria maderera de Colombia.

Fuera del dinero y las semillas, irán los estudios, la asesoría técnica indispensable para que la explotación sea bien orientada y esté exenta del peligro del fracaso.

El instituto extenderá su importancia al campo internacional; mediante este organismo el país demostrará que tenemos reservas naturales, que la nación dispone de recursos económicos y lo que es más importante, se obtendrán empréstitos considerables para desarrollar la industria forestal colombiana. El señor Vinzant nos dijo que este instituto era un modelo que debían copiar las demás repúblicas suramericanas y nos prometió que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento prestaría grandes sumas de dinero para la industria forestal, por intermedio del instituto. Debemos recordar que el señor Vinzant es un alto funcionario de la ONU que vino a Colombia en misión de estudios sobre la riqueza forestal.

LEGISLACIÓN

Colombia va a la vanguardia del continente en legislación forestal. El señor embajador de Colombia ante Argentina remitió copia de la legislación forestal que ya debe estar en vigencia, en cumplimiento del plan quinquenal forestal de ese país. En el Ministerio de la Economía comparamos esta legislación forestal y nos sorprendimos al ver que es calcada, casi al pie de la letra, de la nuestra. Esto resulta de muchísimo interés si se agrega que Argentina es uno de los países más avanzados de Suramérica. Y si se considera que antes de aprobar tal legislación debieron estudiar la de muchos países, prefiriendo la colombiana. Como esta Asociación ha tenido parte importante en la redacción de tales disposiciones, debemos considerar como un triunfo para la entidad y para el país esta información. Además, esto nos comprueba que solamente falta poner en práctica nuestra legislación para obtener el resultado que todos aspiramos.

Una de las necesidades imperiosas que tenía el país, era la de iniciar importaciones de nuevas especies de árboles y semillas pa-

ra lograr implantar en nuestro territorio, y que beneficiaran a nuestros agricultores; en adelante, con la creación del instituto, podremos satisfacer todas las necesidades de los campesinos facilitándoles árboles maderables y ornamentales que sean de fácil y rápido desarrollo y de beneficios económicos efectivos.

Tan pronto se tuvo conocimiento de la creación del Instituto de Fomento Forestal, dos de las más grandes compañías colombianas se dirigieron a la Asociación de Amigos del Árbol, pidiendo información, estudios y todos los datos relativos al mismo, pues están interesadas en hacer una repoblación forestal intensa y fundar la poderosa empresa encargada de explotar la riqueza forestal del país.

ASOCIACIONES DE AMIGOS DEL ÁRBOL EN EL PAÍS

La campaña del árbol en el país va adelante. Ahora puedo informaros que el gobernador del departamento del Valle del Cauca acaba de dictar un decreto haciendo obligatoria la creación de la Asociación de Amigos del Árbol en cada cabecera del municipio integrada así: por el señor alcalde, el cura párroco, el inspector local de educación, el inspector forestal, el personero y los directores de las escuelas urbanas; en el decreto se crean premios de consideración para otorgarlos el día de la fiesta del árbol.

He conversado personalmente con el señor gobernador del Huila, doctor Liborio Cuéllar Durán, eficaz mandatario y gran entusiasta y propulsor de la campaña y me ha prometido que en cuanto llegue a la ciudad de Neiva, expedirá el decreto correspondiente haciendo obligatoria la fundación de la Sociedad del Árbol en el departamento del Huila.

Igualmente he conversado con don Antonio Izquierdo, gobernador del departamento de Cundinamarca, quien tiene gran entusiasmo y amor por esta campaña, pues su padre don Antonio Izquierdo de Latorre fue uno de los primeros colombianos que vio la necesidad que tenía el país de defender el árbol e hizo im-

portaciones de especies forestales que hoy en día le están prestando gran servicio a la república.

Me prometió que en muy pocos días expedirá el decreto para que en toda Cundinamarca al igual que en el departamento del Valle, se creen Asociaciones de Amigos del Árbol, fundadas oficialmente.

En Antioquia tenemos grandes capitanes de la campaña del árbol. La Asociación de Medellín presidida por el doctor Ezequiel Arroyabe Roldán ha hecho una gran labor en el departamento. La sede del Segundo Congreso Forestal será la ciudad de Medellín y éste debe llevarse a cabo el próximo 12 de octubre, fiesta del árbol.

Estas Asociaciones patrocinadas por los respectivos gobiernos seccionales, tendrán suma importancia, más si se considera que cada Asociación tendrá para su campaña el 1% del respectivo presupuesto municipal, conforme a lo ordenado por el artículo 15 del Decreto 284 del 31 de enero de 1946, basado, a su vez, en el artículo 60 del Decreto Ley 1455. Con estos dineros cada Asociación tendrá vida propia y cada municipio contará con una campaña forestal de gran alcance.

LOS AMIGOS DEL ÁRBOL EN VENEZUELA

Nuestra campaña también ha interesado a los vecinos de Venezuela, quienes han seguido nuestro ejemplo, por iniciativa de don Pedro P. Beltrán, fundador de nuestra institución y director de *Vida Rural* y uno de los grandes animadores de esta campaña, quien creó en Caracas la primera Asociación de Amigos del Árbol. Esto nos está demostrando que Colombia ha creado una mística y una conciencia forestal.

Para terminar, os repito que con la Fundación del Instituto Forestal se abre una nueva era que fortalecerá el panorama económico de la república. Aquí tenemos una realidad, obra fundamental de los Amigos del Árbol que está llamada a dar desahogo y bienestar al campesino, que incrementará la riqueza, aumentará el caudal de las aguas, contribuirá a la fertilidad de los suelos para el desarrollo y engrandecimiento de Colombia.

DISCURSO DE DON GUSTAVO URIBE RAMÍREZ AL ENTREGAR LA CONDECORACIÓN DE LOS AMIGOS DEL ÁRBOL A TRES DISTINGUIDOS CIUDADANOS

Tócame el honor de entregar a tres distinguidísimos ciudadanos la Condecoración de los Amigos del Árbol, que por primera vez en Colombia se otorga.

El presidente de esta institución al ofrecer estas medallas ha querido premiar y estimular el esfuerzo y el entusiasmo de toda labor desinteresada que vaya en beneficio de la defensa del árbol. La Condecoración de los Amigos del Árbol puede tener un gran significado en el país porque ella levantará el espíritu de todos los grandes servidores en la campaña pro-árbol.

Estas distinciones han sido creadas para premiar tres actividades diferentes: la mejor arborización hecha en hacienda cercana a Bogotá, repoblación forestal en favor de la comunidad y obra forestal urbana en beneficio de la ciudadanía.

Don Jorge Sanz de Santamaría, ese gran caballero e hidalgo bogotano propietario de la finca de Quito, situada en las cercanías de la población de Mosquera, ha llevado allí una arborización que no solamente presenta aspecto forestal espléndido, sino que ha sido delineada y distribuida con espíritu de artista. El árbol escogido fue el sauce que inmortalizó el poeta Musset.

La condecoración para la repoblación forestal en favor de la comunidad le correspondió a mi muy querido amigo el doctor Jaime González Ortiz, actual síndico de la Beneficencia de Cundinamarca. La obra que está llevando a cabo tuvo la visión de aprovechar los terrenos que posee la Beneficencia en Sibaté, en donde se han sembrado y se seguirán sembrando miles de árbo-

les que dentro de quince o veinte años serán una de las mejores fuentes de recursos con que podrá contar la Beneficencia. El doctor González Ortiz en colaboración de sus compañeros de la directiva van a legar un gran patrimonio a las clases más pobres de Colombia.

Corresponde la otra condecoración a don Enrique Tobar y Tobar, insustituible administrador del Cementerio Central de Bogotá. Ha logrado en muy poco tiempo presentar una arborización en las avenidas del cementerio que pueden hacer honor a cualquier ciudad europea. Con una tenacidad y valor civil digno de todo encomio, principió esta obra que la ciudadanía temía no pudiera dar su fruto rápido y efectivo; y hoy tenemos la satisfacción de recorrer las avenidas de nuestra nerópolis bajo bellísimas filas de pinos que nos invitan a recogerlos y a dialogar con nuestros compatriotas idos.

He escogido el día de la fiesta del árbol para esta ceremonia, por ser día especial en todo el mundo. Desde la edad media se plantaban árboles en primavera. Hoy las mayores plantaciones se hacen por parte de los niños de colegios y escuelas para favorecer desde temprana edad el culto por la naturaleza.

El día del árbol es fiesta especial en los Estados Unidos y en el Canadá; esta siembra o plantación de árboles bajo el auspicio de los estados, fue creada en 1865 por el señor B. G. Northrop, secretario de Educación de Connecticut; y en enero de 1872, en la Asamblea Anual del Consejo de Agricultura reunido en Lincoln, fue acordada también esa costumbre por solicitud del gobernador de Nebraska Sr. Julius Sterling Morton, quien dispuso que el día del árbol fuera de fiesta, señalado al efecto, que fue acordado por la legislatura de Nebraska y adoptado posteriormente por los demás estados de los Estados Unidos. En la Argentina, desde el año de 1901, celebran pomposamente la fiesta del Árbol, el cual siembran los niños de todas las escuelas en actos ceremoniosos que el Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Agricul-

tura de esa república, han querido siempre que revistan la mayor solemnidad.

En Irlanda fue creada igualmente dicha fiesta desde 1904; y en ese mismo año, por real decreto de 11 de marzo, fue instituida en España.

Cumplo así al entregar estas condecoraciones, un deber como presidente de esta Asociación y como colombiano, para estimular todo esfuerzo noble en favor de la campaña en que estamos empeñados y contribuir a que la defensa del árbol se convierta en una segunda naturaleza en cada colombiano.

DISCURSO PRONUNCIADO
POR DON GUSTAVO URIBE RAMÍREZ,
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS
DEL ÁRBOL, CON MOTIVO DE LA SIEMBRA DEL ÁRBOL
DE LA PAZ EN EL PARQUE DE LOS PERIODISTAS,
BOGOTÁ, 1949

Nos reunimos hoy, en presencia de las más destacadas personalidades del país, para sembrar el Árbol de la Paz, cuyas profundas raíces envuelven el deseo ferviente de todos los colombianos por este don inapreciable.

Ante la cruda realidad que conmueve a toda la república, manifestada visiblemente por el aumento de intereses sectarios, oponemos este solemne acto de confraternidad.

En nuestra patria hemos venido desconociendo el derecho a la tranquilidad y cada día se distancia más de nuestro pueblo el ideal de paz y bienestar.

El panorama de los campos devastados, de las casas abandonadas por el éxodo interminable de labriegos, nos deja ver que ha cesado la calma y el sosiego en los hogares y que en el porvenir apenas se vislumbra el caos.

El Árbol de la Paz que hoy sembramos tiene un hondo significado, porque crecerá como un símbolo de la concordia en uno de los momentos más difíciles para la república.

Todos los sectores de las diferentes ramas de la actividad humana han colaborado en la celebración de esta semana cívica, cuyo acto central estamos llevando a cabo con la más honda emoción y la vívida esperanza de alcanzar el objetivo: la paz.

La mujer colombiana ha desarrollado una labor ejemplar: estuvo presente en las calles bogotanas para pedir al gobierno que doblara sus esfuerzos para mantener la tranquilidad; está presente ahora en la realización de esta semana cívica, en gran parte obra suya, como demostración de su fe y de su esperanza en el porvenir. Pero todo esto no debe sorprenderos, la mujer quiere la defensa de su hogar porque sabe que sin el respeto a la familia no es posible la vida de un pueblo.

También los agricultores, desde todas las regiones invadidas por la violencia, envían mensajes que son suficientemente explicativos del dolor que ha flagelado sus comarcas.

Los trabajadores se han hecho representar en este movimiento porque bien saben que del imperio del odio y la venganza sólo quedan la ruina y la miseria, puerta final de la hecatombe.

Esta reunión de fuerzas vivas es lo suficientemente poderosa para que en conjunto con los hombres de trabajo se desarrolle una campaña efectiva por la paz.

Luchamos para que el sectarismo partidista que domina los espíritus en muchas regiones, se transforme en el anhelo de una patria grande y próspera.

Mostramos a la juventud que defendemos su patrimonio nacional, tantas veces en peligro por manos irresponsables.

No queremos que las futuras generaciones lleguen a decir de nosotros que le tuvimos miedo a la acción, que no fuimos lo necesariamente fuertes para sobreponernos a intereses personales o a idearios de partido, en beneficio de la patria.

Tenemos una historia y un legado de tradiciones que respetar. Un sistema democrático que en futuro no muy lejano tenemos que entregar límpidamente a nuestros sucesores. ¡Qué desolador sería legar a nuestros hijos una patria aniquilada por el egoísmo de unos pocos! Debemos evitar que las generaciones del mañana nos reclamen el futuro venturoso que les pertenecía y que nosotros no supimos proteger de los usurpadores.

La Asociación de Amigos del Árbol de Bogotá, que tengo el honor de presidir, acoge con el más vivo entusiasmo los programas de esta campaña cívica y espera que sus resultados sean tangibles prontamente. Enviamos un mensaje a las filiales para que hoy, precisamente, repitan este hermoso acto simbólico en todo el territorio nacional; para que inviten al trabajo, a la siembra del árbol, a la tarea de construir en vez de aniquilar. Los Amigos del Árbol son los amigos de las riquezas naturales, pero ante todo, los amigos de la paz. Este acto, multiplicado en varias partes, lo está demostrando claramente.

La siembra de este árbol, señoras y señores, determina un momento histórico, porque él significa que bajo la sombra de sus ramas no daremos descanso a la tarea para que retorne la tranquilidad a los hogares, terminen las discordias y se rectifique el rumbo de Colombia hacia el sendero verdadero del progreso.

Iniciamos una era de reconciliación entre los dos partidos, para que los hombres antes que luchar en un sector político, antes que dejarse guiar por un matiz cualquiera, sean dirigidos e inspirados por el tricolor nacional.

Recordemos la vida de los próceres, los fundadores de la nacionalidad, para que sirvan de ejemplo, para que detengan esta ola de destrucción que en pocas horas puede consumir el fruto de tantos sacrificados. Solamente a través de la historia podemos conocer el verdadero precio de nuestra libertad y el significado de nuestras instituciones republicanas.

En este mismo sitio se levantará el Monumento a la Paz. Una realización de la mujer colombiana, maravillosamente inspirada y dirigida por la Sociedad de Amor a Bogotá, que tanto bien ha hecho a la urbe de don Gonzalo Jiménez de Quesada. Se ha escogido este lugar visible desde todos los rincones sabaneros, para que el visitante del futuro encuentre como primer panorama de la ciudad el arte de su plasticidad simbólica.

El Monumento a la Paz será cubierto por la sombra protectora de este árbol que bien podría, como emblema de concordia y de

justicia, amparar bajo su fronda los monumentos de Bolívar y Santander.

La palabra *paz* encierra la aspiración más sublime del pueblo. Al romperse, quedarían suspendidas las garantías ciudadanas y nos abocaríamos a una tragedia irremediable, en donde quedaría anulado el camino del progreso y se haría incierto el futuro de la democracia.

Si fortalecemos nuestros sistemas, merecemos la gratitud de las nuevas generaciones y para ello debemos unirnos en un haz de voluntades para formar un frente común en beneficio de Colombia.

Este acto afanosamente busca el ideal de paz y de concordia para que nuestro suelo siga siendo ejemplo en el concierto de las naciones americanas.



Inauguración del parque del Hospital Infantil de Bogotá.

Siembra de árboles en el Seminario Mayor de Bogotá. Aparecen, de izquierda a derecha: Camilo Torres Restrepo, Camilo Alberto Gómez Ramírez, monseñor Pérez Hernández, Gustavo Uribe Ramírez, padre Bravo, Diego Uribe Vargas, Joaquín Rodríguez.





En la Sociedad de Mejoras y Ornato, con el alcalde Juan Pablo Llinás, María Currea de Aya, Maruja Jaramillo de Gaillard.



Posesión de Gustavo Uribe Ramírez como presidente de la Sociedad Bolivariana con el coronel Alberto Lozano Cleves y el padre Torres, rector de la Universidad Santo Tomás.



*Inauguración del Parque
Gustavo Uribe Ramírez
en la calle 70 de Bogotá.
Concurrentes, entre otros:
Dolly Betancur de Suárez,
Emilia Uribe de Franco,
Luis María Plata,
Joaquín Rodríguez,
Mons. Luis Pérez Hernández,
José María Ballesteros
Lombana,
Jorge Suárez Hoyos.*

*Misa campal, 12 de octubre,
Día del Árbol, con el mayor
Abraham Liévano,
monseñor Pérez Hernández
y Elena Vargas de Uribe.*



*Gustavo Uribe Ramírez con
don Gabriel Cano
y Alfonso Cano Isaza.*





*Gustavo Uribe Ramírez
con Jorge Triana
y Pedro María Ortega.*

*En la siembra del Árbol de la Paz
en el Parque de los Periodistas
de Bogotá. Gustavo Uribe Ramírez con
Luis Eduardo Nieto Caballero, Camilo
Alberto Gómez y la señora Isabel
Arciniégas de Uricoechea
(Bogotá, 12 de octubre de 1951)*



*Con los Scouts de Colombia
en la Fiesta del Árbol.*





Inauguración del Parque de los Periodistas.



Imposición de la Cruz de Boyacá por el presidente Guillermo León Valencia en el Museo Colonial, con la presencia de Luis Humberto Salamanca. Ministro R. Ext. (E).



El día de la imposición de la Cruz de Boyacá de manos del presidente Guillermo León Valencia.



Gustavo Uribe Ramírez con Domingo Esguerra, José Joaquín Caicedo Castilla, Alfredo Vázquez Carrizosa, Antonio Rocha, Jorge Feijoo.

Gustavo Uribe Ramírez con Albero Lleras Camargo.





Acto de condecoración por parte del embajador de la República Federal Alemana a Gustavo Uribe Ramírez y a monseñor Luis Pérez Hernández.



Discurso de Carlos Puyo Delgado para descubrir el retrato de Gustavo Uribe Ramírez en la Sociedad Bolivariana. Entre otros, Germán Zea Hernández, general Rafael Sánchez Amaya, Horacio Gómez Aristizábal, hermano Justo Ramón y Alberto Lozano Cleves.

Al descubrir el cuadro de Gustavo Uribe Ramírez en la Sociedad Bolivariana Elena Vargas de Uribe, Diego Uribe Vargas y señora Emma Gaviria de Uribe y sus nietas Angélica y María Luisa. Doctor Horacio Gómez Aristizábal y hermano Justo Ramón.



DISCURSO PRONUNCIADO POR DON GUSTAVO URIBE RAMÍREZ EN LA INAUGURACIÓN DE LA SECCIÓN FORESTAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Hoy 12 de octubre, como acto principal de la fiesta del árbol, se inaugura el departamento forestal en esta biblioteca, que es casa del saber y guía de la cultura y del pensamiento en América. La contribución de los Amigos del Árbol en la creación de una sección especializada en libros forestales, obedece al llamado de una necesidad colectiva, que viene paralelo con el nacimiento de una conciencia forestal, quizá la más rápida y la más valiosa de las conquistas de esta Asociación que lucha por el árbol en Colombia.

Hace muy pocos años, los ciudadanos de todas nuestras regiones querían ignorar el significado del árbol en el desarrollo y engrandecimiento de los pueblos. Se predicaba por todas partes la tala inmisericorde de los bosques, se olvidaban las ventajas de la técnica y de la explotación científica sin recordar que la mayor riqueza de muchos países son sus árboles, es la fertilidad de los suelos, es la abundancia de las corrientes, beneficios todos que vienen de una adecuada política forestal que hasta hace poco tiempo Colombia desconocía. Entre los campesinos y entre los hombres de las ciudades existía la voluntad permanente de destruir los árboles, no sabían los agricultores que con la tala de los bosques surgían problemas como la erosión de los suelos que acarrea graves perjuicios para ellos y para la economía nacional.

Se olvidaba que el mayor ornato de las ciudades son sus árboles; que por sus parques y por sus jardines se mide la cultura de los pueblos, para recordar hoy las palabras de Toniolo. De ahí que

la creación de una conciencia nacional en defensa del árbol fuera la primera de las labores, quizá la única que no podía aplazarse.

La Asociación de Amigos del Árbol en un balance de realizaciones, muestra hoy al país su más importante tarea. Presenta a los ojos y a la consideración de los colombianos una conciencia forestal antes desconocida entre nosotros. La voz de los Amigos del Árbol ha recorrido todos los caminos de la patria, ha llegado hasta el humilde campesino, ha llegado también al oído del propietario de inmensos latifundios, y al paso que se fundan asociaciones de gran importancia en todo el país, se puede apreciar el respeto y cariño del hombre hacia la naturaleza.

Sería exagerado decir que hemos terminado nuestra campaña; ella tiene todavía muchos itinerarios que cumplir, itinerario de lucha sin duda pero que con la ayuda de vosotros los Amigos del Árbol, el coraje me hace ver más claro el porvenir.

La feria del árbol es clara muestra que hay un interés popular. Hombres y mujeres de todas las clases sociales solicitan un árbol para plantarlo en su casa, hombres y mujeres que desconocían el medio de adquirirlo gratuitamente han acudido al llamado de esta sociedad y se han llevado un árbol, un nuevo compañero para el hogar.

Dentro de pocos momentos iniciaremos la segunda invasión a los cerros, para que nuestra ciudad capital, la ciudad del águila negra y las granadas de oro, tenga un marco de verdura. Los bogotanos que subieron a la primera invasión hace seis años van a renovar en este acto su fe y su amor por Bogotá. Cuando comenzamos esta campaña por el árbol, no se creía en su trascendencia; inaugurar en aquella época un departamento especializado en asuntos forestales en esta biblioteca, hubiera sido labor inadecuada y tal vez inútil. Pero hoy su creación obedece a una necesidad inaplazable y al presentarla como una brillante realidad quiero dejar constancia que monseñor Luis Pérez Hernández, obispo auxiliar de Bogotá y actual vicepresidente de la Asociación, no ahorró esfuerzos para la culminación de la obra que en asocio del

señor director de la Biblioteca Nacional don Eduardo Carranza, inauguramos en esta fecha.

Queremos un pueblo de sembradores de árboles, en esta frase se resume todo el sentido de nuestra campaña, queremos que al niño desde la escuela se le enseñe a cuidar el árbol. Que se forme una generación con una definida mística por la naturaleza. Hemos luchado por la creación del Instituto de Fomento Forestal, obra del Primer Congreso Forestal de Colombia, que detenido en su funcionamiento vuelve ahora a reivindicarse al verdadero objetivo inicial.

Desde el año pasado está circulando la estampilla forestal que conmemora las sesiones del primer congreso y da a conocer el escudo de la Asociación llevándolo como un recado de los Amigos del Árbol a otros países.

En un libro de 400 páginas se contiene la obra del Congreso Forestal, que ha sido elaborado con singular acierto y todas sus conclusiones han sido tomadas como modelo en países tan adelantados como Argentina y hoy siguen su ejemplo Perú y Ecuador, orgullo para Colombia que se coloca a la cabeza de las legislaciones forestales del continente.

Conservamos a pesar de la destrucción, grandes reservas forestales, y el 75% de ellas pertenecen a maderas duras, de gran pedido en los mercados mundiales. Así es que debemos contribuir a darle pronta efectividad a esas conclusiones del Primer Congreso Forestal, que sin duda se traducirán en grandes beneficios para la patria.

Como podéis ver, se ha luchado en todos los campos. Se abre hoy una cátedra en esta Biblioteca Nacional para que todos puedan aprender acerca de su cultivo.

Es por el árbol, señoras y señores, que estamos reunidos. El árbol que sintetiza el progreso de los pueblos y le asegura a Colombia horizontes más firmes.

DISCURSO DE DON GUSTAVO URIBE RAMÍREZ AL INAUGURAR EL INSTITUTO DE SILVICULTURA DE LOS ANDES DE COLOMBIA, CALI

Se cumple hoy un acto que servirá de ejemplo a las demás ciudades de la república: inauguramos el Instituto de Silvicultura de los Andes.

La Asociación de Amigos del Árbol de Colombia viene a aplaudir, a rendir un homenaje a este departamento del Valle del Cauca y especialmente a los gestores que llevaron a feliz término la iniciativa.

Hablar de los beneficios que recibirá en el futuro la república con la fundación de este instituto, sería obra larga; se inicia la fábrica que nos dará a los hombres del mañana para que la gran campaña forestal del país se oriente sobre bases firmes y técnicas.

Esta ceremonia que estamos llevando a cabo tiene singular trascendencia y es manifestación de cultura de un pueblo; qué hermoso espectáculo veremos dentro de algunos años con el desfile de juventudes dedicadas al estudio de la defensa de los bosques y por ende de sus aguas y de su suelo, con el único deseo de coadyuvar y colaborar en esta campaña de la defensa del árbol que es la salvación de Colombia.

Queremos un pueblo de sembradores de árboles; en esta frase se resume todo el sentido de nuestra campaña, queremos que el niño desde la escuela se le enseñe a cuidar el árbol. Que se forme una generación con una definida mística por la naturaleza. Las Asociaciones de Amigos del Árbol, en un balance de realizaciones, presentan hoy a los ojos y a la consideración de los colombianos una conciencia forestal antes desconocida entre nosotros. La

voz de los Amigos del Árbol ha recorrido todos los caminos de la patria, ha llegado hasta el humilde campesino, ha llegado también al oído del propietario de inmensos latifundios, y al paso que se fundan asociaciones de gran importancia en todo el país, se puede apreciar ahora un respeto y cariño del hombre hacia el árbol. Sería exagerado decir que hemos terminado nuestra campaña, ella tiene todavía muchos itinerarios que cumplir, itinerarios de lucha sin duda, pero que con la ayuda de vosotros los Amigos del Árbol, el coraje me hace ver más claro el porvenir.

Quiero resaltar el Decreto Ley 979 de 1946 por el cual se reglamenta la enseñanza de la silvicultura, creando una cátedra en las escuelas normales vocacionales agrícolas, y en las escuelas normales rurales del país; ésta fue otra de las iniciativas del Congreso Forestal para que en todas las escuelas oficiales se implantara obligatoria la cátedra de silvicultura. Con la fundación del instituto que estamos inaugurando, esta cátedra tiene gran importancia para su desarrollo, corresponde pedirle al gobierno que dé fiel cumplimiento a este decreto.

Conservamos a pesar de la destrucción, grandes reservas forestales, muchas de ellas pertenecen a maderas duras, de gran pedido en los mercados internacionales. Por eso la Junta Forestal Nacional, que se instaló el 12 de octubre pasado y compuesta por ciudadanos que no tienen otra mira que defender nuestra riqueza forestal, al iniciar sus labores hizo declaración de principios y aprovechó esta oportunidad para dar a conocer algunos apartes:

La Junta Forestal Nacional piensa en la conveniencia de enviar profesionales colombianos al exterior a perfeccionar conocimientos de ingeniería forestal. Tanto en lo tocante a explotaciones industriales como a la conservación de esta riqueza y la formación de bosques económicos, y aspira por el momento a contratar técnicos extranjeros con la ayuda de la FAO, para adelantar las tareas iniciales de orientación de la industria en sus amplios campos de la producción. En las Naciones Unidas existe una inmensa preocupación por la escasez de las maderas para construcción y sus diversos usos. Y es ésta una razón fundamental que debe tener Colombia para encauzar su actividad hacia el apro-

vechamiento metódico de sus grandes recursos. Deteniendo como primera medida la destrucción de sus bosques y fomentando luego la reforestación.

En los planes de esta campaña que ha de ser intensa y extensa, se han tomado en cuenta las posibilidades reales de fomentar el interés general de tales explotaciones y creación al mismo tiempo en las zonas despobladas, de bosques industriales, como se hace en varios países. La junta ha acogido la idea de buscar los medios financieros para estas tareas, bien por medio del bono forestal negociable o con instituciones de crédito que concedan préstamos especiales a largo plazo.

Se propone además la junta intensificar los viveros de árboles maderables de las mejores especies y comprar fincas adecuadas para formar por su cuenta bosques que sirvan de modelo o ejemplo a los particulares sobre el valor de esta riqueza, pues no es posible desatender el desarrollo creciente de los centros urbanos que reclaman maderas suficientes, recursos de aguas y suelos aptos para la producción.

Esta Junta Forestal se dirigirá naturalmente al Instituto de Aprovechamiento de Aguas, a la Caja de Crédito, que realiza obra de riego, al Instituto de Fomento Municipal y a todas las entidades que atienden estos asuntos, con el fin de buscar una estrecha cooperación, pues es técnicamente inconveniente que se proyecten grandes hidroeléctricas, costosas empresas de regadío sin que intervengan ingenieros forestales y de suelos.

Tenemos innumerables ejemplos para demostrarle al país hasta dónde ha llegado la imprevisión y la actividad destructora de los elementos vitales que forman el patrimonio de los colombianos. Y es precisamente contra este mal nacional contra el cual es urgente hacer una cruzada para impedir que las fuentes de aguas y los recursos de energía se sigan agotando.

Estas fueron en parte las declaraciones de principios de la Junta Forestal Nacional y como lo podéis apreciar son de una importancia vital para la campaña del árbol.

Se abre hoy una cátedra popular con este Instituto de Silvicultura de los Andes, para que todos puedan aprender acerca del cultivo del árbol. Porque hay que recordar lo que decía el gran pensador: los hombres se reconstituyen en las montañas, bajo el ramaje de los árboles, el espíritu del hombre se renueva porque el hombre al contacto con el árbol es futuro, es patria y es grandeza.

DISCURSO PRONUNCIADO POR DON GUSTAVO URIBE
RAMÍREZ AL HACER ENTREGA
DE LA CONDECORACIÓN JIMÉNEZ DE QUESADA
A LA SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN

Viene con la tradición y lleva el nombre de don Gonzalo Jiménez de Quesada, la medalla con que la Sociedad de Mejora y Ornato de Bogotá condecora en su más alto grado a la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín, al cumplirse los cincuenta años de fundada.

Se concluye medio siglo de labor desinteresada en beneficio del progreso, que hoy se nos presenta como conclusión magnífica, justificada apenas por el sacrificio de sus hombres. Lejos de intereses personales, sin mezclarse nunca en luchas políticas, la Sociedad de Mejoras Pública de Medellín ha llamado a colaborar con ella a los más destacados elementos en todos los campos de la actividad humana. Ha estado formada en todas sus épocas por hombres independientes, capaces de las más grandes obras y de las más efectivas realizaciones. En todos sus proyectos, y en especial en cada una de sus iniciativas, se puede apreciar el gran espíritu cívico que hoy define a la ciudad de Medellín y en cuyo proceso de formación ha tenido mucha parte la Sociedad de Mejoras Públicas.

Se ha venido creando en Medellín una conciencia popular en torno al progreso de la ciudad, que ha tenido como consecuencia la cooperación de los habitantes para las nuevas obras y una campaña de defensa colectiva para las ya terminadas. El resto del país está bien enterado de vuestra labor, que no ha sido en ningún caso el resultado de una empresa improvisada; se han requerido sacri-

ficios, pero sus miembros no han retrocedido ante el obstáculo que más bien ha sido acicate que les ha ennoblecido la lucha.

Una conciencia de progreso ha sido la única voz en medio siglo de existencia; se comenzó con un reducido grupo de selección al que no pudo vencer el desaliento y cuya obra se fué extendiendo a todas las clases sociales, cumpliendo así una campaña desinteresada con el mas sorprendente resultado. La cruzada por el civismo podría definir su bandera y sintetizar el progreso de acción. Se puede decir que vosotros habeis tenido la ayuda del pueblo de Antioquia, que el espíritu de esta raza está siempre listo a secundar toda empresa cívica, conduciéndola por caminos de seguridad y progreso. El respaldo unánime que la ciudadanía ha dado a vuestros proyectos, es sin duda el galardón más preciado y la conquista mas valiosa alcanzada en cincuenta años.

Os habeis hecho dignos a la confianza popular; las juntas de mejoras que hoy llegan casi a todos los barrios, son la mayor prueba de ello. Habeis reunido un grupo de hombres que son los abanderados por el civismo, pero no os habeis contentado con un pequeño grupo de la élite; habeis querido que todas las clases sociales apoyen vuestros proyectos y realicen vuestras iniciativas, y bajo este punto de vista, sin duda el más importante, se cimienta hoy la más noble de las campañas de utilidad pública.

En esta fecha clásica evoco la memoria de este ciudadano ejemplar que llevó el nombre de Ricardo Olano y que estuvo estrechamente vinculado en obras de progreso y a quien recuerdo hoy en un sincero homenaje a su memoria.

Nos hemos detenido a analizar la campaña y a resaltar la labor de ejemplo desarrollada en cincuenta años de lucha infatigable. Ciertó es que debe ser timbre de orgullo de esta Sociedad el haber llegado a una meta que ha asegurado la feliz realización de muchas obras.

La Sociedad de Amigos del Árbol que se fundara en Bogotá y que hoy tengo el honor de presidir, ha trabajado en íntimo contacto con la Sociedad de Mejoras y Ornato; y es muy satisfactorio

deciros: se ha logrado crear una conciencia forestal hasta hace poco tiempo desconocida entre nosotros. Antioquia tiene también participación en esta campaña; Medellín se apresuró a colaborar en la defensa forestal del país, fundando la Sociedad de Amigos del Árbol, dirigida por un selecto grupo de patriotas, verdaderos defensores de una de las más valiosas riquezas colombianas.

Me dirijo a todos los representantes de las sociedades de mejoras que me escuchan, para que lleven de regreso a sus ciudades la convicción magnífica de seguir adelantando una decidida campaña en defensa del árbol, para que se diseñen nuevos parques y jardines bajo la concepción de la técnica moderna, y se les dé un cuidado científico a los ya existentes. Porque entre las obras adelantadas por la Sociedad de Mejoras, es ésta la que mayor interés tiene, porque dejó de ser ya sólo realización estética, de mayor o menor importancia, para convertirse en una necesidad colectiva de inapreciable valor. En las ciudades, los parques son el pulmón colectivo y la primera defensa para la sanidad pública.

Como me sería largo enumerar los programas llevados a feliz realización por todas las sociedades de mejoras públicas del país, y especialmente las de Medellín, quiero referirme a las palabras del escritor norteamericano Waldo Frank, quien en su reciente visita a la capital de la república, en viaje de estudios para finalizar su libro sobre el Libertador, al conocer la Quinta de Bolívar de Bogotá, declaró que era una de las joyas históricas más valiosas del continente y un auténtico museo bolivariano.

La Quinta de Bolívar, como es de todos sabido, es obra y está dirigida por la Sociedad de Mejoras. Allí se firmó el Acta de Bogotá, documento de gran importancia en el panorama diplomático de América y se llevó a cabo la clausura de la Novena Conferencia Panamericana.

La Sociedad de Mejoras y Ornato de la ciudad capital me ha designado su vocero para que haga entrega formal de la Condecoración Jiménez de Quesada en su más alto grado, concedida a

la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín, y deposite en manos de su distinguido presidente el diploma que lo acredita como socio honorario de aquella corporación. Al expresar hoy el público reconocimiento a vuestras labores cívicas, es nuestro ferviente deseo colaborar, servir con eficacia en el desarrollo y engrandecimiento de nuestra patria como lo ha venido haciendo durante cincuenta años de trabajo infatigable esta sociedad, cuyo ejemplo mantiene y mantendrá unidas a las Sociedades de Mejoras de toda la república.

ALOCUCIÓN DE DON GUSTAVO URIBE RAMÍREZ,
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS
DEL ÁRBOL, EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 1953, POR LOS
MICRÓFONOS DE LA EMISORA "NUEVO MUNDO"

Hoy celebramos la fiesta del árbol y de la raza. Hoy en todo lugar de la república manos colombianas han plantado árboles, como tributo del hombre a la tierra. Millones de árboles que sembrados en la misma fecha en que Cristóbal Colón descubrió a América, son el reconocimiento del ciudadano a la patria y del campesino a su suelo.

Raza y árbol constituyen una sola efemérides colombiana. La abundancia de recursos naturales, característica del suelo americano, hace que en la misma fecha en que se conmemora el descubrimiento, se celebre la fiesta del árbol. En la ciudad y en la vereda el 12 de octubre reviste un significado histórico, pero tiene también un contenido futuro pues el árbol se confunde con la prosperidad misma de la patria.

Los actos que hoy hemos visto en la capital y en los departamentos, toda la cruzada nacional por la reforestación de que es testigo el país, obedece a una labor patriótica, a una tarea felizmente lograda por la Asociación de Amigos del Árbol.

Crear una conciencia forestal era indispensable entre nosotros; el árbol se cortaba sin técnica, se talaban los bosques sin saber que con ello disminuía el caudal de las aguas y se hacían menos fértiles los campos. Iniciamos entonces la campaña por la defensa del árbol. En diez años que lleva la Asociación de fundada se ha trabajado tesoneramente; se le hizo ver al hombre de la ciudad cómo el orgullo de las grandes metrópolis reside precisa-

mente en los árboles, al industrial se le ofrecieron especies maderables y al agricultor cantidad suficiente para conseguir una explotación económica. Entre los hechos mas significativos en la trayectoria de la Asociación está el Primer Congreso Forestal reunido en 1945 con delegados de los departamentos y representantes de organismos como la Sociedad de Agricultores, el Club Rotario y las Sociedades de Mejoras Públicas. De este congreso, cuyo patriótico aliento quiero recordar, se desprendieron valiosas conclusiones cuya eficacia se puede apreciar en la práctica. Entre ellas la más importante fue el Instituto de Fomento Forestal, aunque no consiguió su definitiva estabilidad por haber sido confundido con el de parcelaciones y colonización. En la actualidad nuestros esfuerzos están encaminados a conseguir que su excelencia el señor presidente de la república le devuelva al instituto la autonomía, pues él constituye una necesidad inaplazable en el porvenir económico de la nación.

Durante los últimos años ha venido laborando la Junta Forestal integrada por monseñor Luis Pérez Hernández, Camilo Alberto Gómez, Nicolás Mora Dávila, Camilo Sáenz y el suscrito sirviendo como vínculo entre la Asociación y el ejecutivo. La junta trabajó eficazmente en el proyecto de reforestación de las hoyas hidrográficas, además de otras realizaciones que hoy se ofrecen al país como realidad inobjetable.

La repartición gratuita de árboles ha sido el distintivo de nuestra campaña. Antes el primer obstáculo para iniciar una plantación era la compra y escogencia de las especies. Ahora los viveros nacionales con la colaboración de los Amigos el Árbol reparten anualmente millones de arbustos, divulgando las propiedades de cada planta, sus conveniencias para el tipo de tierra y sus calidades ornamentales y maderables.

Pero la Asociación de Amigos del Árbol es sólo el esfuerzo de un grupo de hombres independientes. Jamás se ha recibido subvención oficial alguna, sólo el propósito de servir al bien público ha inspirado sus tareas. Cuando el país marchaba a la destrucción

de las reservas forestales, cuando la erosión y los deslizamientos amenazaban con ruina nuestra economía, la Asociación de Amigos del Árbol inició su campaña por la redención de los suelos. Hoy después de diez años presenta realizaciones concretas. Se ha expedido, en primer término, una legislación que defiende y asegura la recuperación forestal; leyes que han sido adoptadas luego en Argentina y en Ecuador con benéficos resultados.

Sin embargo la obra de la reforestación está aún incompleta; si hemos vencido la incompreensión inicial es indispensable intensificar esfuerzos. La Asociación de Amigos del Árbol quiere que Colombia sea el jardín de América. Para ello ha trabajado en la fundación de filiales en municipios y corregimientos. Como lógica consecuencia de esta tarea, hoy 12 de octubre en la mayoría de las poblaciones colombianas sus habitantes se han reunido para celebrar la fiesta del Árbol. En ceremonias repetidas en todo el territorio, el campesino ha recibido gratuitamente árboles que plantará luego como el tributo a la tierra en la misma fecha del descubrimiento. Un carácter popular ha tenido siempre la fiesta del árbol; para comprender el significado de estos actos, es necesario recordar el concepto que hasta hace poco tiempo se tenía de la reforestación. Agricultores y campesinos ignoraban la importancia del árbol en la economía, faltaban sistemas técnicos de cultivo y leyes que garantizaran la conservación de los bosques. Ahora todas estas concentraciones ciudadanas, surgidas espontáneamente dentro del mismo pueblo, son la prueba irrefutable de que hay una conciencia forestal, cuyo núcleo son las clases trabajadoras.

La Asociación de Amigos del Árbol cuando inició su campaña, se dirigió en primer lugar a las escuelas del país, porque el cuidado del árbol debe inculcarse desde la niñez. La riqueza forestal constituye el patrimonio de las nuevas generaciones, por lo tanto el niño debe aprender a amar el árbol.

Las fuerzas armadas también se han vinculado en forma activa a nuestra campaña. La Asociación ha establecido menciones

honoríficas y varios premios en dinero para quienes se distingan en el cuidado del árbol. Dentro de la educación del soldado se ha incluido el concepto de la reforestación.

El acto central del programa del 12 de octubre en este año, es la fiesta del árbol en Pamplona, gloriosa ciudad de Norte de Santander que celebra el IV centenario de su fundación. Para asistir a esta solemnidad patria, viajó como enviado especial monseñor Luis Pérez Hernández, obispo auxiliar de Bogotá y vicepresidente de la Asociación. Monseñor Pérez Hernández, ejemplo de virtudes cristianas, es también el primer abanderado de la campaña forestal en Colombia. A Pamplona, donde será huésped de honor, lleva la Medalla de Oro con que nuestra Asociación quiere conmemorar el IV centenario de tan noble y procerca ciudad.

Bajo el patrocinio del Club de Jardinería se inauguró hoy en esta capital la primera Exposición Nacional de Flores. La variedad de especies que se exhiben y el entusiasmo con que ha recibido la ciudadanía esta iniciativa, constituyen la confirmación de su éxito. La Asociación de Amigos del Árbol obsequió para este certamen una copa de plata, que como primer premio debe otorgarse a la mejor colección de orquídeas.

Esta mañana en el Parque de los Periodistas, el señor ministro de Educación, a nombre del gobierno, hizo la siembra del laurel del 13 de junio, como acto central de la fiesta del árbol en Bogotá. Cerca a este laurel en 1950, la Asociación de Amigos del Árbol había plantado el olivo de la paz. Fue entonces una significativa plegaria que ahora se convierte en un acto de agradecimiento, para quienes le devolvieron a Colombia su mejor anhelo. A Nicolás Mora Dávila, miembro de la directiva de la Asociación, le correspondió llevar la palabra en tan imponente ceremonia.

Pero la campaña del árbol no debe entenderse como una empresa romántica de alcances imprecisos. De ella dependen factores esenciales de la economía, como la fertilidad de los suelos y la abundancia de recursos hidráulicos. Lo que significa la campaña forestal en los Estados Unidos, puede apreciarse por las siguien-

tes cifras que corresponden exclusivamente al estado de Florida. En 1952 se repartieron 33.691.000 árboles y se calcula que para este año la suma ascienda hasta 66.700.000. En cuanto al producido en dinero, las estadísticas de Florida arrojan la suma de 273.000.000 de dólares, como producto de la explotación científica de los bosques.

Todo esto sirve para confirmar que la obra de los Amigos del Árbol no se reduce al cuidado de las plantas simbólicas. Nuestros objetivos primordiales están en la consecución del crédito fácil para las empresas de reforestación. Con un crédito a largo plazo destinado a la siembra industrial de árboles, el país asegura un patrimonio invaluable. El Instituto Forestal es el organismo llamado a prestar este servicio, funcionando como entidad semioficial y con la colaboración de un cuerpo técnico que seleccione las especies y dirija los cultivos.

Otro de los propósitos fundamentales de la Asociación es trabajar por la rebaja de impuestos a los predios destinados a la reserva forestal, y a todos aquellos donde se realice una plantación científica.

La Asociación ha vinculado su actividad a toda obra en favor de las clases populares. Ahora tiene como objetivo el jardín municipal; 800 parques en 800 municipios colombianos es nuestro programa. En el X Congreso de Sociedades de Mejoras Públicas instalado hoy en la capital, la Asociación va a exponer esta iniciativa. Tenemos confianza en que los delegados al volver a sus departamentos, contribuyan a realizar esta obra de alcance social tan objetivo.

En Bogotá solicitamos el apoyo del señor alcalde para concluir el bosque o Parque de las Américas, en donde cada nación del continente estará representada por sus plantas nativas. Recordemos que el orgullo de las grandes ciudades europeas son sus árboles; cada inglés, por ejemplo, es un guardián de los bosques milenarios. París sin sus árboles, sin sus avenidas cuidadosamente trazadas, no sería la ciudad más bella del mundo. Holanda ha

hecho de las flores uno de sus primeros recursos económicos, y ha construido sus ciudades al lado de los bosques.

El árbol desempeña un papel fundamental en la cultura de los pueblos. Por ello la Asociación de Amigos del Árbol dará su colaboración a toda idea noble que busque el embellecimiento de las ciudades y contribuya a fortalecer la conciencia nacional forestal. El nombre de los Amigos del Árbol en Colombia estará vinculado siempre a toda acción progresista que contribuya al desarrollo y al bienestar económico de la patria.

DISCURSO PRONUNCIADO POR DON GUSTAVO URIBE RAMÍREZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL ÁRBOL, EN LA JUNTA CÍVICA CONVOCADA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE MEJORAS PÚBLICAS DE TODOS LOS BARRIOS DE LA CAPITAL, Y LOS SEÑORES PÁRROCOS, EL DÍA 22 DE MAYO DE 1954

Al instalar solemnemente la reunión cívica de presidentes de las Juntas de Mejoras Públicas y de los párrocos de la capital, la Sociedad de Mejoras y Ornato y la Asociación de Amigos del Árbol me han impuesto la obligante comisión de explicaros el sentido y los propósitos de esta iniciativa, que en exaltación del patriotismo y de las calidades del buen ciudadano, inauguramos esta tarde.

Se puede afirmar sin titubeos, que las Juntas de Mejoras Públicas en su genuino significado, son portadores de la vocería popular, lo cual equivale a decir que sus opiniones son el palpitar del pueblo, que es el pulso mismo de la patria. De ahí que la Sociedad de Mejoras y Ornato os haya convocado para constituir esta asamblea, que con el concurso eficientísimo de los señores párrocos, pretende realizar una verdadera jornada cívica, interesando a la ciudadanía en el estudio de los problemas de la capital. Es necesario reunir esfuerzos para hacer de Bogotá una gran ciudad, remediando las más urgentes necesidades de los barrios obreros, como acto de justicia con las clases trabajadoras. El motivo principal de esta junta tiene origen en el deber de cada ciudadano de servir a la ciudad, y se explica en proyección de conjunto en el deseo unánime de hallar soluciones para proble-

mas comunes. Si analizamos la finalidad de las Juntas de Mejoras Públicas, veremos que ella consiste en servir de nexo entre el ciudadano y el ejecutivo municipal. Pero infortunadamente este propósito no siempre se ve cumplido, lo que en mucha parte se debe a la falta de información sobre las tareas que deben cumplir tal género de entidades. Por ejemplo, comúnmente se cree que explicar las necesidades de un barrio constituye oposición a los alcaldes, criterio absurdo sin duda, pues la verdadera misión de las juntas de mejoras es el indicar claramente las lacras de la ciudad, prestando así el valioso contingente de una crítica constructiva. El señalar los males de una ciudad, está muy lejos de ser actitud reprochable, cuando ello se hace con espíritu de colaboración, y cuando su objeto es contribuir con los funcionarios en la elaboración de sus planes ejecutivos.

Se comprende que la invitación que hemos formulado para constituir esta junta cívica, expresa en todas sus partes el deseo de que se hable claro en lo referente a los problemas de Bogotá. Nadie podrá censurar un análisis objetivo de nuestra capital, cuando el propósito que lo inspira es su mismo progreso, y cuando se aparta de todo criterio político y cualquier presión sectaria.

“El gobernante debe poner el oído en la tierra para escuchar el corazón de su pueblo y orientar por él sus obras”. En este símil de Angel Ganivet se sintetiza el anhelo que confirmamos esta tarde, de que los ciudadanos contribuyan en las tareas de la colectividad, al mismo tiempo que los alcaldes consulten la voz popular, inspirando en ella su labor de mandatarios.

Esta reunión es estrictamente apolítica y ningún otro interés distinto del servicio cívico, nos ha inspirado a convocarla. Queremos trabar el diálogo entre los representantes de las distintas zonas bogotanas, diálogo que hasta ahora no se había intentado, y que se propone conseguir una inteligencia de las fuerzas vivas de nuestra ciudad, en orden al mejoramiento de sus barrios obreros. En multitud de ocasiones, la atención de los alcaldes se ha dirigido sólo a las zonas céntricas y comerciales de la urbe, sin tener en

cuenta que los mayores males están en los barrios de la gente humilde, y que es allí donde precisamente se exige una acción inmediata.

Como plan de trabajo se han repartido formularios, que deben ser llenados en forma ordenada, describiendo en primer lugar el funcionamiento de los servicios públicos, y si ellos satisfacen las necesidades de los barrios. No es necesario meditar mucho tiempo para comprender que la grandeza y el progreso de una urbe no se mide por la altura de los rascacielos ni por el trazado lineal de las avenidas. Una ciudad antes que fines estéticos debe ofrecer un mínimo de comodidad para quienes la habitan. Y en muchos casos esa comodidad es tan precaria que ni siquiera existen servicios de luz y de agua, de calzadas e higiene, parques y jardines. Para hallar cualquier solución definitiva es indispensable elaborar un censo de necesidades, en el que figuren el número de casas desprovistas de todos los servicios, para exigir del gobierno una obra monumental.

En lo referente al servicio de teléfonos, Bogotá necesita popularizar sus instalaciones, para que un receptor no constituya lujo reservado a las clases altas y en cambio sea una facilidad al alcance de todos. Hay que dejar a un lado la idea errada de que los servicios públicos son un negocio del Estado. Porque precisamente lo que justifica su prestación por parte de entidades públicas es evitar que los particulares especulen con ellos. En las empresas de este género, tales como energía eléctrica y teléfonos, no debe pensarse jamás en obtener lucro, sino en extender la red de suscriptores haciendo más económico el servicio. Estas palabras no deben entenderse como crítica a las actuales administraciones de las citadas empresas, sino como el lineamiento general para hacer de Bogotá una ciudad acorde con los imperativos del progreso.

En cuanto a las vías de acceso a los lugares céntricos de la ciudad, existe grave problema en la congestión de vehículos en las horas de aglomeración. Por lo cual se ha pensado en la posibilidad de trazar una nueva arteria teniendo en cuenta a los barrios

del oriente bogotano, que muchas veces han sido el olvido de las administraciones municipales. Una nueva vía que recorra a Bogotá de sur a norte, entre las carreras cuarta y segunda, que además de traer un beneficio para estas zonas, ofrecería a la capital una avenida de transporte rápido, y de desahogo eficaz en las horas de mayor tránsito. En materia de transportes urbanos se ha pensado también en dotar a Bogotá de un subterráneo, que al igual que las grandes capitales de Europa y Norte América, ofrezca un servicio económico. Infortunadamente se ha tropezado con la dificultad de un piso demasiado blando, que además de recargar el costo de la construcción pondría en peligro a la mayoría de los edificios. Mientras se adopta al respecto una decisión técnica podría establecerse un sistema de tarifas reducidas en los buses municipales que recorren los barrios obreros, en un movimiento decidido por la democratización de los servicios públicos.

Otra necesidad imperiosa de Bogotá que reclama solución inmediata, es el estado de las vías y la destrucción total de los andenes. Es necesario pavimentar de nuevo a Bogotá. Aunque ello sea una aguda paradoja, nadie ignora que lo que más dificulta el tránsito es la mala conservación de las calzadas y la carencia absoluta de ellas en zonas residenciales.

Pero a la reparación de las vías sigue la necesidad de educar a los peatones. Ello se obtendrá cuando se le ofrezcan andenes en buen estado y zonas de seguridad que lo protejan de los accidentes, y el Estado pueda fijar multas también a los peatones como existen en multitud de ciudades europeas. Por este sistema de obligaciones recíprocas, el conductor de vehículos se hará más responsable y el transeúnte doblará su atención y su cuidado. La instrucción en las normas del tránsito son nociones tan fundamentales de la vida en sociedad que deben inculcarse desde el hogar y desarrollarse en la escuela como parte esencial de la formación cívica.

Otra necesidad de Bogotá, en el breve esbozo que estoy haciendo, es la arborización de sus calles y el empleo de grandes

zonas para parques y jardines. El cuidado del árbol indica un elevado nivel cultural de los habitantes. La belleza de las ciudades en gran parte se debe a su arborización, y así tenemos, por ejemplo, a París, a Roma, a Amsterdam donde las plantas se cuidan con celoso empeño, convirtiéndose el ciudadano en un celador de árboles. Los parques constituyen un verdadero sitio de recreación popular y por ello nos proponemos construir un jardín en cada barrio, dotado de juegos infantiles que sea el lugar de placer y de descanso para sus habitantes. Además, por iniciativa de la Sociedad de Amigos del Árbol, se ha elaborado el proyecto del bosque popular o Jardín de las Américas, situado en el noroeste de la ciudad, en una extensión de varios kilómetros y en donde cada nación estará representada por una parcela con sus plantas de origen. Allí se construirán también campos para deportes y mapas en relieve de Colombia y de los departamentos con fines instructivos. El impuesto de parques y jardines que fue decretado por el Concejo Municipal en sus sesiones de 1944 con destino al Bosque Panamericano, no se ha cumplido en cuanto a su finalidad, por lo cual sus vecinos deben unirse invocando el apoyo de la ciudadanía para que esta bella iniciativa se convierta en una obra que sea orgullo de Bogotá.

Cuando una zona es aventajada, es común en muchas ciudades la construcción de grandes parques que atraigan el interés y sean un halago para los vecinos.

De ahí la urgente necesidad para Bogotá de construir en el sur de la ciudad un gran parque, que haga surgir en torno suyo una ciudad nueva dotada de todos los servicios públicos. Se ha repetido muchas veces, que la mayor belleza de la capital la forman los cerros de Monserrate y Guadalupe, por lo cual el famoso urbanista Le Corbusier aconsejaba que la ciudad del futuro debía construirse con vista a los cerros. Pero esta belleza natural es necesario conservarla cubriendo con nuevos árboles el estrago de las canteras, pues la arborización de estas zonas no sólo tiene un

valor estético sino que constituye la reserva forestal que le asegura a Bogotá el abastecimiento de agua.

En lo relacionado con las plazas de mercado, quiero resaltar la efectiva labor llevada a cabo por el alcalde de la ciudad, coronel Julio Cervantes, quien con energía supo afrontar el problema, que esperamos ver resuelto en forma total en los próximos meses de su gobierno.

Proyecto digno del más detenido estudio es el de dividir a Bogotá en varias alcaldías, con el propósito de facilitar la labor administrativa y permitir que los funcionarios conozcan más de cerca las necesidades de cada barrio. Se comprende muy bien que el creciente progreso de la ciudad y la multiplicación de sus problemas exigen una atención superior a los funcionarios y hay también una imposibilidad física de éstos, para atender a tan complejas situaciones. Como existen en varias capitales de Sur América, proponemos la división administrativa de Bogotá, en varias alcaldías, que tengan la coordinación de un burgomaestre mayor de atribuciones precisas. Sin duda estos alcaldes de zona estarán en mejor contacto con los problemas del pueblo, y de la intermediación entre el ciudadano y el alcalde resultarán obras que satisfagan el anhelo popular.

Dejando de lado el sistema habitual de las soluciones parciales, queremos ahora la elaboración de un plan para Bogotá que se dirija a convertirla en una ciudad moderna. Para ello se tropieza con la dificultad enunciada por el señor alcalde, de la insuficiencia de los recursos presupuestales, ya que las rentas no han aumentado en la proporción de los gastos.

Pero para obviar esta dificultad proponemos el empleo del crédito como recurso extraordinario del Tesoro. Porque para convertir a Bogotá en una gran ciudad, hay que perder el miedo a los empréstitos. Los municipios, como personas de derecho público, pueden contraer deudas pagaderas a largo plazo, siempre que ese dinero se invierta en obras de interés colectivo y para satisfacer las necesidades apremiantes del pueblo. Una de las diferen-

cias anotadas por los tratadistas de hacienda pública, respecto al manejo de los bienes de particulares y de los municipios, consiste en que mientras el particular debe ajustar los gastos a las entradas, las entidades públicas deben conseguir que las entradas sean iguales a los gastos. Esto se explica en la perpetuidad de los municipios, y en el argumento de sana lógica, de que es más soportable pagar el servicio de una deuda bien invertida, que vivir en una ciudad sin agua, sin higiene, sin escuelas, sin parques.

Bogotá está cansada de que no se le trate con el criterio de capital de la república, porque ella es patrimonio nacional, y en su desarrollo deben estar interesados todos los hijos de Colombia. Nuestra ciudad debe convertirse en orgullo del país y símbolo brillante de su cultura. Pero en esta empresa deben contribuir además de los santafereños; los que la han adoptado como patria chica, y aun los que sin habitarla, reciben de ella el ímpetu progresista, y los trazos directivos de la nación.

Creo interpretar la voluntad de esta asamblea, al pedir la adopción inmediata del proyecto de distrito capital o especial, como un primer paso para la colaboración nacional en torno a Bogotá. El tan mentado proyecto de distrito capital permitirá que muchos de los males enunciados tan sólo esta tarde, puedan hallar una adecuada solución y que perdamos el temor de convertir a Bogotá en una gran ciudad.

Nuestro empeño central está en pedir al excelentísimo señor presidente de la república y al señor alcalde de Bogotá la apropiación de partidas presupuestales extraordinarias que se destinen exclusivamente para los barrios obreros de Bogotá. Lo mismo que un empréstito que no será pagado por ésta sino por varias generaciones, con la certeza de que preferimos dejar a nuestros hijos una ciudad amable y progresista, aunque para ello se requiera un vigoroso esfuerzo colectivo.

Jamás se explica el ahorro de las entidades de derecho público, y menos aún cuando hay una ciudad por hacer. Pero lo primordial en el plan de nuevas inversiones es el mejoramiento de

los barrios obreros, hasta lograr en cuanto sea posible que se repita el fenómeno de aquellas ciudades europeas, donde no se distingue la línea divisoria entre las zonas obreras y las residenciales.

El civismo dentro del Estado moderno desempeña un papel trascendental, de ahí que estas reuniones, donde están representadas las fuerzas vivas de la ciudad vengan a cumplir misión tan señalada. La Sociedad de Mejoras y Ornato al llevarla a efecto con la colaboración tan eficaz de las esclarecidas damas que forman su cuadro de honor, quiere señalar la importancia de las obras que se realizan en conjunto. Por ello al agradecer la asistencia a esta junta, proponemos la coordinación de un movimiento que convierta esta primera jornada cívica en una entidad moral tan poderosa, que consiga la atención de los gobernantes y merezca el respaldo unánime del pueblo.

Para esta tarea os invitamos cordialmente, porque creemos que los vínculos estables que hoy surjan, harán nacer un movimiento que sólo desea el progreso de Bogotá y, en su ejemplo, la grandeza misma de Colombia.

PALABRAS DE DON GUSTAVO URIBE RAMÍREZ
CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL DIPLOMA
DE DOCTOR HONORIS CAUSA EN INGENIERÍA
FORESTAL OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El 12 de octubre en todo lugar de la república manos colombianas plantarán árboles, como tributo del hombre a la tierra. Millones de árboles que sembrados en la misma fecha en que Cristóbal Colón descubrió a América, son el reconocimiento del ciudadano a la patria y del campesino a su suelo.

Raza y árbol constituyen una sola efemérides colombiana. La abundancia de recursos naturales, característica del suelo americano, hace que en la misma fecha en que se conmemora el descubrimiento, se celebre la fiesta del árbol. En la ciudad y en la vereda el 12 de octubre reviste un significado histórico, pero tiene también un contenido futuro, pues el hombre se confunde con la prosperidad misma de la patria.

Toda la cruzada nacional por la reforestación de que es testigo el país, obedece a una labor patriótica, a la tarea felizmente lograda por la Asociación de Amigos del Árbol. Crear una conciencia forestal era indispensable entre nosotros, el árbol se cortaba sin técnica, se talaban los bosques sin saber que con ello disminuía el caudal de las aguas y se hacían menos fértiles los campos. Iniciamos entonces la campaña por la defensa del árbol. En trece años que lleva la Asociación de fundada se ha trabajado tesoneramente.

Se le hizo ver al hombre de la ciudad cómo el orgullo de las grandes metrópolis reside precisamente en los árboles, al industrial se le ofrecieron especies maderables y al agricultor cantidad

suficiente para conseguir una explotación económica. Entre los hechos más significativos en la trayectoria de la Asociación y como iniciativa de esta entidad, está el primer Congreso Forestal reunido en 1945, con delegados de todos los departamentos y representantes de organismos gremiales del país. De este congreso cuyo patriótico aliento quiero recordar, se desprendieron valiosas conclusiones cuya eficacia se puede apreciar en la práctica, destacándose entre los más importantes el Instituto de Fomento Forestal y la creación de universidades forestales. El Instituto Forestal no consiguió su definitiva estabilidad por haber sido incorporado al de Parcelaciones y Colonización. En la actualidad nuestros esfuerzos están encaminados a obtener que el Congreso Nacional le devuelva al instituto su autonomía, pues él constituye una necesidad inaplazable para el porvenir económico de la nación.

En cambio la fundación de universidades forestales como la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está dando al país un gran ejemplo, que es de justicia reconocer, por la labor tan eficaz y constructiva que han llevado a cabo sus directores inculcando en la conciencia nacional y en las juventudes esta nueva carrera que será la de más porvenir en un futuro próximo. Así lo han reconocido personalidades como Mr. L. R. Holdrigge, jefe de recursos renovables del continente; cuando hizo su visita a la capital declaró que esta universidad era orgullo por su organización entre muchas de América Latina.

Esta Asociación ha trabajado tesoneramente en el proyecto de reforestación de las hoyas hidrográficas del país. La repartición gratuita de árboles ha sido el distintivo de nuestra campaña. Anteriormente el primer obstáculo para iniciar una plantación era la compra y escogencia de las especies. Ahora los viveros nacionales y departamentales con la colaboración de los Amigos del Árbol reparten anualmente millones de arbustos, divulgando las propiedades de cada planta, sus conveniencias para el tipo de tierra y sus calidades fundamentales y maderables.

Pero la Asociación de Amigos del Árbol es sólo el esfuerzo de un grupo de hombres independientes. Jamás se ha recibido subvención alguna, sólo el propósito de servir al bien público ha inspirado sus tareas. Cuando el país marchaba a la destrucción de las reservas forestales, cuando la erosión y los deslizamientos amenazaban con arruinar nuestra economía, la Asociación de Amigos del Árbol inició su campaña por la redención de los suelos. Hoy después de trece años presenta realizaciones concretas; se ha expedido, en primer término, una legislación que defiende y asegura la recuperación forestal; leyes que han sido adoptadas luego en Argentina, Perú y Ecuador con benéficos resultados.

Sin embargo, la obra de reforestación está aún incompleta; si hemos vencido la incomprensión inicial es indispensable intensificar esfuerzos; la Asociación de Amigos del Árbol quiere que Colombia sea el jardín de América. Para ello ha trabajado en la fundación de filiales en municipios y corregimientos; como lógica consecuencia de esta tarea, el 12 de octubre en la mayoría de las poblaciones colombianas sus habitantes se reúnen para celebrar la fiesta del árbol. En ceremonias repetidas en todo el territorio el campesino recibe gratuitamente árboles que planta luego como tributo a la tierra en la misma fecha del descubrimiento. Un carácter popular han tenido siempre las fiestas del árbol: para comprender el significado de estos actos, es necesario recordar el concepto que hasta hace poco tiempo se tenía de la reforestación. Agricultores y campesinos ignoraban la importancia del árbol en la economía, faltaban sistemas técnicos de cultivo y leyes que garantizaran la conservación de los bosques. Ahora todas esas concentraciones ciudadanas, surgidas espontáneamente dentro del mismo pueblo, son la prueba irrefutable de que hay una conciencia forestal, cuyo núcleo son las clases trabajadoras.

La Asociación ha vinculado su actividad a toda obra en favor de las clases populares. Ahora tiene como objetivo el jardín municipal, 800 parques en 800 municipios colombianos es nuestro programa. Tenemos confianza en que en no lejano día todos los

municipios del país disfruten de los beneficios de un bello parque.

No desmayaremos para que el Parque Panamericano o Jardín de las Américas que se proyectó en el Bosque Popular en donde cada nación del continente estará representada por sus plantas nativas, sea una realidad y en donde los 21 países del continente americano sean recordados en la capital de la república.

Al recibir del rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por mandato del consejo directivo de esta institución el diploma de Doctor Honoris Causa de Ingeniería Forestal presento mis agradecimientos a tan distinguidos directores quienes han decretado el acto que celebramos, y que obliga para siempre mi gratitud. Lo acepto como un estímulo para redoblar mis esfuerzos en beneficio del país y lo considero como uno de los más altos honores de mi vida.

PARQUE GUSTAVO URIBE RAMÍREZ
ALCALDÍA DE BOGOTÁ, DECRETO NÚMERO 620
DE 1954, OCTUBRE 5

El alcalde de Bogotá, en uso de sus facultades legales y considerando:

Que uno de los más graves problemas que contempla el país es la deforestación;

Que es un deber de las autoridades colaborar en la campaña de la reforestación y exaltar ante la opinión pública el nombre de aquellos ciudadanos que se distinguen en tan importante campaña;

Que don Gustavo Uribe Ramírez con grande espíritu patriótico y desinterés absoluto ha presidido la Sociedad de Amigos del Árbol, animando y orientando a esta Sociedad, cuyas labores redundarán en beneficio de la patria:

DECRETA:

Artículo 1o. El parque situado en la calle 70 con carrera 2a. se denominará "Parque Gustavo Uribe Ramírez", como homenaje de gratitud de la ciudad de Bogotá a tan eminente ciudadano.

Artículo 2o. Copia del presente decreto será entregada en nota de estilo a don Gustavo Uribe Ramírez.

Comuníquese y publíquese.

Dado en el Palacio Municipal de Bogotá, a 5 de octubre de 1954

Roberto Salazar Gómez, alcalde.
Jorge Holguín Pombo, secretario de Gobierno.

LEY No. 43 DE 1978
(15 de diciembre)

“Por la cual el Congreso de la República honra la memoria
de un Colombiano Ilustre”

República de Colombia
Senado de la República
El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo primero. La Nación honra la memoria del doctor *Gustavo Uribe Ramírez*, al cumplirse un nuevo aniversario de su muerte y señala su vida a la admiración de los colombianos, por su patriotismo, sus acendradas virtudes civiles y los servicios prestados a la república en los distintos campos de la actividad humana en donde le correspondió actuar con brillo y eficacia.

Artículo segundo. La Presidencia de la Cámara de Representantes colocará en el Salón Central de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de esta Corporación, un retrato al óleo del doctor *Gustavo Uribe Ramírez*.

Artículo tercero. El ministro de Comunicaciones emitirá un sello de correos en homenaje a este insigne colombiano, donde se simbolice la permanente defensa del árbol que él hizo a lo largo de su meritoria existencia.

Artículo cuarto. Esta ley rige desde su sanción.

Dada en Bogotá, D. E., a los quince (15) días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho (1978).

El Presidente del Honorable Senado,

(Fdo.) Guillermo Plazas Alcid

El Presidente de la H. Cámara de Representantes,

(Fdo.) Jorge Mario Eastman

El Secretario General del H. Senado,

(Fdo.) Amaury Guerrero

El Secretario General de la H. Cámara de Representantes,

(Fdo.) Jairo Morera Lizcano

República de Colombia - Gobierno Nacional
Bogotá, D. E.

Publíquese y ejecútese

(Fdo.) Julio César Turbay Ayala

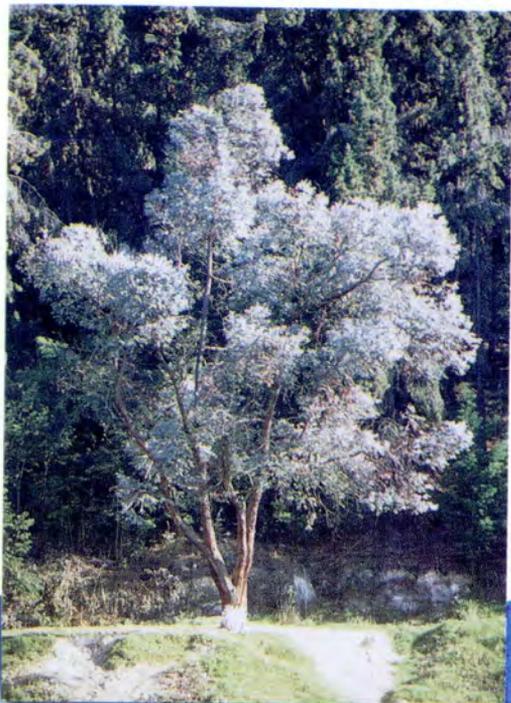


*Panorámicas del Parque
Gustavo Uribe Ramírez,
ubicado en la calle 70 con
carrera 1 en la ciudad de
Santafé de Bogotá.*





*Panorámicas de la arborización
realizada en la Escuela de Caballería,
en Usaquén*

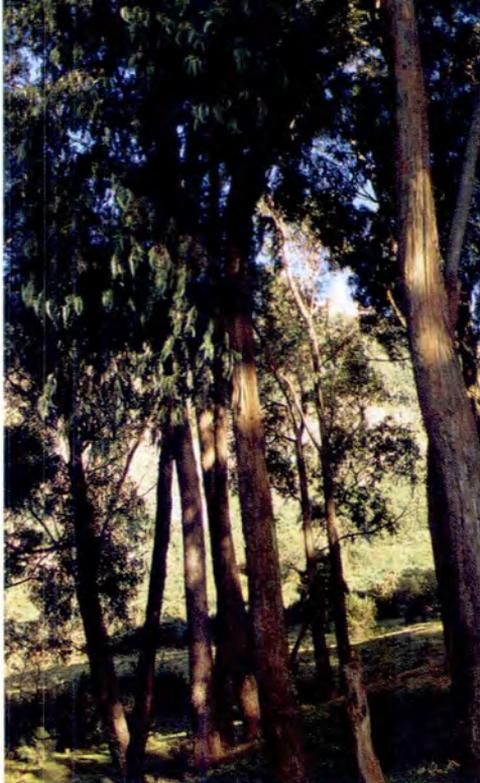




*Colegio Gustavo Uribe Ramírez.
Granada, Cundinamarca*



*Arborización de los cerros
de Monserrate y Guadalupe.
(Vista parcial)*





*Vivero forestal
para la reforestación
del río Pamplonita*

